



SEFIPLAN

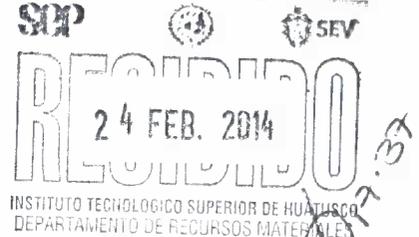
SECRETARÍA DE
FINANZAS Y PLANEACIÓN
DEL ESTADO DE VERACRUZ

Xalapa, Ver., a 21 de enero de 2014.
Dictamen No. SSE/D- 0141 /2014.
Asunto: **Disponibilidad Presupuestal.**

Hoja 1/2

"2014, Centenario de la Defensa Heroica del Puerto de Veracruz".

M.E. TOMÁS JOSÉ MONTALVO AGUILAR
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE HUATUSCO
P R E S E N T E



Con fundamento en lo establecido en los artículos 20 fracciones XII y XIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz; 199 del Código Financiero para el Estado de Veracruz; 30 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz para el ejercicio fiscal 2014; 35 fracciones XV y XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación y numerales 3, 38, 39, 40 y 42 de los Lineamientos para el Control y la Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz, me permito emitir el siguiente:

DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP)

En atención a:

Oficio de solicitud	Fecha del oficio	Importe
ITSH/SA/RMyS/012/2014	13 de enero de 2014	\$5,700,000.00
ITSH/SA/RMyS/013/2014		
Descripción		Importe
Licitaciones simplificadas relativas a la adquisición de diverso material para la operación del Instituto (según anexo).		

Concepto	Ingresos Propios
Licitaciones simplificadas para adquisición de diverso material	\$5,700,000.00
Total	\$5,700,000.00

Al respecto y derivado del análisis realizado por esta Subsecretaría de Egresos, me permito informarle que cuenta con disponibilidad presupuestal, con cargo al subsidio autorizado así como a los recursos de ejercicios anteriores de ese Instituto, para la realización de la licitación de bienes, a fin de dar cumplimiento a sus funciones estratégicas, conforme al importe y descripción siguientes:



SEFIPLAN

SECRETARÍA DE
FINANZAS Y PLANEACIÓN
DEL ESTADO DE VERACRUZ

Xalapa, Ver., a 21 de enero de 2014.
Dictamen No. **SSE/D-0141 /2014**.
Asunto: **Disponibilidad Presupuestal**.

Hoja 2/2

"2014, Centenario de la Defensa Heroica del Puerto de Veracruz".

Importe
\$5,700,000.00 (Cinco millones setecientos mil pesos 00/100 M.N.)

Descripción
Licitaciones simplificadas relativas a la adquisición de diverso material para la operación del Instituto (según anexo).

Concepto	Ingresos Propios
Licitaciones simplificadas para adquisición de diverso material	\$5,700,000.00
Total	\$5,700,000.00

No omito mencionarle, que en estricto apego a la normatividad establecida en los artículos 177 y 186 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Unidad Administrativa solicitante es responsable de la correcta aplicación de los recursos públicos asignados, en tal sentido el ejercicio del gasto deberá sujetarse a las disposiciones legales aplicables al respecto.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.

C.P.C. CARLOS AGUIRRE MORALES
SUBSECRETARIO DE EGRESOS

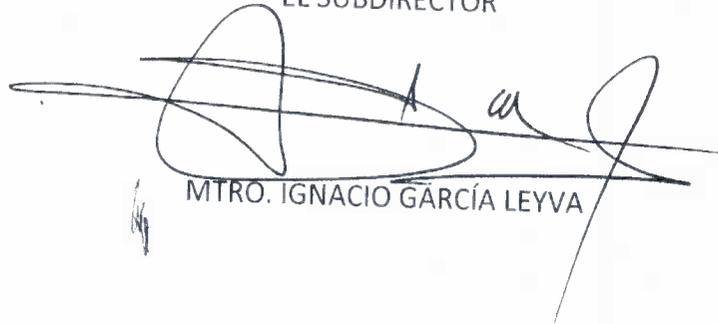
C.c.p. Lic. Fernando Charleston Hernández.- Secretario de Finanzas y Planeación.- Para su conocimiento.- Presente.
C.P. Gabriel Deantes Ramos.- Subsecretario de Finanzas y Administración de la SEFIPLAN.- Mismo fin.- Presente.
M. en A. Alberto Merino Córdoba.- Director de Administración y Finanzas del ITS Huatusco.- Mismo fin.- Presente.

C.C.P. Lic. Fernando Charleston Hernández

REGISTRO DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN E INVERSIÓN

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Ver., a los 24 días del mes de febrero del año 2014, el suscrito Mtro. Ignacio García Leyva, Subdirector de Adquisiciones y Control de Inventarios, dependiente de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Planeación, hace constar que en base al Dictamen de Suficiencia Presupuestal número SSE/D-0141/2014, emitido por la Subsecretaría Egresos, y con fundamento en los numerales 7 y 26 de los LINEAMIENTOS PARA EL CONTROL Y LA CONTENCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, se otorga el Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI) número: 104S80813/00003A/2014, para iniciar los procedimientos de contratación que conforme a la normatividad resulten procedentes.

EL SUBDIRECTOR



MTRO. IGNACIO GARCÍA LEYVA

**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**BASES DE PARTICIPACIÓN PARA LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS/104S80813/02/14
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE “MATERIAL DE PROMOCIÓN” PARA LA OFERTA EDUCATIVA.**

La Subdirección Administrativa del Instituto Tecnológico Superior de Huatusco, con fundamento en el Artículo No. 186 del Código Financiero para el Estado de Veracruz y en apego a lo dispuesto en el Decreto No. 7 del Presupuesto de Egresos para el Gobierno del Estado de Veracruz correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014, y lo establecido en los Artículos 1, 9, 10, 15, 26 Fracción II, 27 Fracción III, 56, 57 y 58 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de los Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, formula una atenta invitación para participar en la Licitación Simplificada N° LS/104S80813/02/14, relativa a la adquisición de “**Material de Promoción**” para la Oferta Educativa para lo cual en cumplimiento a los numerales 3, 7 y 26, de los Lineamientos para el Control y la Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave publicados en la Gaceta Oficial del 13 de marzo del año 2012 se cuenta con el Dictamen de Suficiencia Presupuestal No. **SSE-D-0141-2014**, así como el Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión No. **104S80813/00003A/2014**, en razón de lo anterior los interesados deberán sujetarse a las siguientes:

BASES DE PARTICIPACIÓN

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ADQUISICIÓN

PRIMERA.- El objeto de la presente licitación lo constituye la adquisición de “**Material de Promoción**” para la oferta educativa de conformidad con las especificaciones de cada una de las partidas que se señalan en el anexo técnico incluido en las presentes bases, siendo éstas de carácter innegociables.

SEGUNDA.- Se preferirán materiales de calidad superior a las especificaciones mínimas requeridas en igualdad de condiciones de precio y aun cuando resulte un diferencial no mayor al 10% entre la oferta de mejor calidad o tecnología y la cotización o cotizaciones más bajas, a juicio de la

**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**BASES DE PARTICIPACIÓN PARA LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS/104S80813/02/14
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MATERIAL DE PROMOCIÓN" PARA LA OFERTA EDUCATIVA.**

convocante siempre y cuando con ello, no se rebase lo autorizado en el Dictamen de Suficiencia Presupuestal No. SSE/D-0141/2014.

TERCERA.- Las condiciones de la contratación para la adquisición de "Material de Promoción" son las siguientes:

- 1. Fecha de entrega:** Se establece un plazo máximo de 15 días naturales posteriores a la firma del contrato para la entrega total de los materiales, sujetándose a los horarios hábiles de oficina.
- 2. Lugar de entrega:** en las instalaciones que ocupa el Instituto Tecnológico Superior de Huatusco ubicado en la Avenida 25 Poniente N° 100 entre Calles 22 y 32 Sur, Colonia Reserva Territorial en Huatusco, Ver.
- 3. Garantía.-** Los materiales entregados se deberán garantizar por un período mínimo de seis meses, a partir de la total recepción a este Instituto, comprometiéndose a la reposición de los mismos en un plazo no mayor a 72 horas a partir del reporte oficial del Instituto.
- 4. Forma de pago:** De contado en una sola exhibición mediante transferencia electrónica a pagar el día hábil siguiente a la entrega total de los materiales, a entera satisfacción del Instituto conforme a las especificaciones señaladas en el anexo técnico y a la entrega de la correspondiente factura.
- 5. Facturación:** La factura deberá entregarse en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios, legalmente requisitada y conteniendo los siguientes datos:

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO

RFC: ITS-040413-MA9

DOM: AV. 25 PONIENTE N° 100 COLONIA RESERVA TERRITORIAL, C.P.: 94100
HUATUSCO, VER.

**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**BASES DE PARTICIPACIÓN PARA LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS/104S80813/02/14
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MATERIAL DE PROMOCIÓN" PARA LA OFERTA EDUCATIVA.**

6. **Precios:** Deberán sostenerse los precios, aún en caso de errores aritméticos o de otra naturaleza, por un término mínimo de treinta días naturales contados a partir del acto de apertura de propuestas.
7. **Contenido Nacional:** Los materiales que se pretenden adquirir deberán contener por los menos el 50% de integración nacional de acuerdo a lo establecido en el Artículo 29 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de los Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

ELABORACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

CUARTA.- Cada participante entregará dos sobres debidamente cerrados, uno con su propuesta técnica y otro con la económica, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de los Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. No se deberá incluir aspectos de la proposición económica dentro del sobre de la proposición técnica. Las propuestas deberán elaborarse conforme a los criterios siguientes y la ausencia de alguno de estos requisitos será motivo de descalificación.

I.- Los licitantes deberán participar por cada una de las partidas en concurso cotizando solo una opción de las mismas, la cual deberá apegarse a las especificaciones solicitadas en el anexo técnico, mecanografiada en papel membretado de la empresa, sin tachaduras o enmendaduras, en idioma español y precios en moneda nacional.

II.- La **propuesta técnica** se entregará dentro de un sobre debidamente cerrado y firmado, debiendo contener, lo siguiente:

- a) Se deberá precisar detalladamente la descripción técnica, especificaciones, características y marcas de los materiales que ofrecen.

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

BASES DE PARTICIPACIÓN PARA LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS/104S80813/02/14
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MATERIAL DE PROMOCIÓN" PARA LA OFERTA EDUCATIVA.

- b) Folletos, catálogos o fotografías de los materiales, debiendo identificar la partida a la que corresponde, mismos que deberán coincidir con las características señaladas en su proposición técnica.
- c) Carta de garantía por seis meses de los materiales contra cualquier defecto de fabricación, mala calidad o vicio oculto, según lo señalado en la cláusula tercera de las presentes bases.
- d) Copia de la identificación oficial vigente del representante legal de la persona moral o persona física participante.
- e) Escrito bajo protesta de decir verdad que conoce las presentes bases, sus modificaciones y alcances, así como las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y de no encontrarse bajo los supuestos del artículo 45 del mismo ordenamiento, conforme al **Anexo N° 1**.
- f) Escrito en el cual acrediten su personalidad, en donde el firmante manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre de su representada la propuesta correspondiente. Dicho escrito deberá incluir la información señalada en el **Anexo No. 2**.
- g) Proporcionar escrito que señale el domicilio en el que podrá recibir notificaciones; indicando además teléfono, fax y correo electrónico.
- h) Escrito bajo protesta de decir verdad, que todos los materiales serán de alta calidad y nuevos. **Anexo 3**.
- i) Escrito bajo protesta de decir verdad del grado de contenido nacional de los materiales, siendo requisito mínimo el 50%.

III.- La **propuesta económica** se entregará dentro de un sobre debidamente cerrado y firmado e integrándose de la siguiente manera:

- a) La descripción general de su propuesta, el precio por partida y el total por partida, desglosando el importe del Impuesto al Valor Agregado.

**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**BASES DE PARTICIPACIÓN PARA LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS/104S80813/02/14
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MATERIAL DE PROMOCIÓN" PARA LA OFERTA EDUCATIVA.**

- b) Para efectos de agilizar el procedimiento se solicita archivo magnético en CD membretado conteniendo el mismo listado elaborado en formato de Excel con cifras a dos decimales, sin protección contra escritura.
- c) Escrito de aceptación para recibir pago electrónico mediante transferencia bancaria, además establecer su tiempo de entrega, de acuerdo a lo estipulado en cláusula Tercera de las Bases de Participación, así como los descuentos que en su caso ofrezcan, y cualquier otra condición de venta que pueda favorecer el interés de la convocante.

En caso de que la oferta económica no establezca las condiciones de venta, se entenderá que el licitante acepta las que se señalan en las presentes bases de licitación igualmente en caso de discrepancia entre los precios unitarios y totales, para efectos de adjudicación serán considerados como válidos los precios unitarios.

Los documentos elaborados y agregados que integren las proposiciones técnicas y económicas serán en original, específicamente para la presente Licitación, y deberán ser firmados por quien tenga las facultades legales para asumir las obligaciones que de esta licitación se generen.

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

QUINTA.- Los sobres que contendrán las propuestas técnicas y económicas se recibirán en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales acusando su recepción con el respectivo sello oficial. Los participantes podrán enviar sus proposiciones personalmente o mediante el uso del servicio postal o de mensajería, tomando las medidas necesarias para que éstas sean recibidas en tiempo y forma, en el entendido de que **toda propuesta extemporánea a la fecha y hora del acto de apertura será desechada.**

**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**BASES DE PARTICIPACIÓN PARA LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS/104S80813/02/14
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MATERIAL DE PROMOCIÓN" PARA LA OFERTA EDUCATIVA.**

El acto de apertura de propuestas técnicas y económicas, se llevará a cabo el día **4 de abril 2014** a las **11:00 horas**, en la Sala de Juntas del Instituto Tecnológico Superior de Huatusco. Se apercibe a los asistentes que una vez iniciado el acto a la hora señalada, no se permitirá la integración de otro participante más.

La asistencia de los participantes es opcional y en caso de que comparezca una persona distinta al representante o apoderado legal de la empresa, deberá presentar al momento de su registro la documentación siguiente:

- Carta poder simple específica para la participación en el acto que corresponda, debidamente firmada por el poderdante, el aceptante y dos testigos, anexando copia de identificación oficial del otorgante y del aceptante.

COMISIÓN DE LICITACIÓN

SEXTA.- Se designará una Comisión de Licitación para evaluar las propuestas técnicas y económicas, misma que tendrá amplias facultades para aplicar las presentes bases y las Leyes que sean relativas a la Licitación. Estará presidida por el Subdirector Administrativo, e integrada por la Jefa de Recursos Materiales y Servicios, la Jefa de Recursos Financieros, el Subdirector de Estudios Superiores, la Jefa del Depto. de Planeación, Programación y Presupuesto, la Encargada de la Oficina de Servicios Generales, y para la apertura de propuestas se invitará además a representantes del Sector Privado, asimismo se solicitará la presencia del Órgano Interno de Control en el Sector Educativo.

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

SÉPTIMA.- La adjudicación se hará por cada una de las partidas en concurso al proveedor que presente la oferta más solvente porque cumpla con los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados en las presentes bases, garantizando a la convocante las mejores condiciones

**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**BASES DE PARTICIPACIÓN PARA LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS/104S80813/02/14
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MATERIAL DE PROMOCIÓN" PARA LA OFERTA EDUCATIVA.**

disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

OCTAVA.- Los proveedores con residencia y domicilio fiscal en el Estado, tendrán preferencia para ser adjudicatarios y se les permitirá un precio hasta del 5% mayor que las cotizaciones foráneas, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de los Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

NOVENA.- Se descalificará a los participantes que no cumplan con cualquiera de los requisitos exigidos en las presentes bases en la cláusula cuarta o cuando se compruebe que algún proveedor ha acordado con otro u otros elevar los precios; que presenten información falsa o documentación alterada y/o realicen prácticas desleales que afecten los intereses legales del Instituto. En el caso de incurrir en la última hipótesis, adicionalmente se hará acreedor a la sanción que señale la vigésima base y el artículo 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de los Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Queda prohibido a los licitantes concertar posturas entre sí, el Órgano Interno de Control vigilará el cumplimiento de las disposiciones de la Ley Federal de Competencia Económica y pondrá en conocimiento de la Comisión Federal de competencia toda posible irregularidad; vigilarán, así mismo la Ley Federal de Metrología y Normalización, específicamente a lo relativo a las normas oficiales mexicanas.

DECIMA- Entre los requisitos cuyo incumplimiento no afecta la solvencia de la proposición, se consideran: el proponer un plazo de entrega menor al solicitado, en cuyo caso, de resultar adjudicado y de convenir a la convocante pudiera aceptarse; omitir aspectos que puedan ser cubiertos con información contenida en la propia propuesta técnica o económica, el no observar los formatos establecidos, siempre y cuando proporcionen de manera clara la información requerida, y el no observar requisitos que carezcan de fundamento legal o cualquier otro que no tenga por objeto determinar objetivamente la solvencia de la proposición presentada. En ningún

**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**BASES DE PARTICIPACIÓN PARA LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS/104S80813/02/14
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MATERIAL DE PROMOCIÓN" PARA LA OFERTA EDUCATIVA.**

caso la convocante o los licitantes pondrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas.

EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO

DECIMA PRIMERA.- El fallo se sustentará en el dictamen correspondiente, que estará respaldado por la evaluación técnica y económica, notificándose por escrito a los licitantes el **8 de abril 2014**, en punto de las 12:00 horas.

DECIMA SEGUNDA.- Cuando dos o más proposiciones en igualdad de circunstancias cumplan con los requisitos establecidos, el contrato se adjudicará en partes proporcionales entre los licitantes que las hayan presentado; de no aceptarlo estos, la comisión de licitación lo asignará mediante el procedimiento de insaculación, de conformidad con el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de los Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el cual consistirá en la participación de un boleto por cada propuesta que resulte empatada y depositados en una urna o recipiente transparente, del cual se extraerá en primer lugar el boleto del licitante ganador y posteriormente los demás boletos empatados, con lo que se determinarán los subsecuentes lugares que ocuparan tales proposiciones, requiriéndose la presencia de los licitantes por escrito, así como un representante del Órgano Interno de Control, y se levantara acta que firmarán los asistentes, sin que la inasistencia, la negativa o falta de firma de los licitantes invalide el acto.

SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

DECIMA TERCERA.- El proveedor que resulte adjudicado deberá presentar ante la Subdirección Administrativa, la siguiente documentación legal, dentro del término de los dos días hábiles siguientes a la notificación del fallo para efectos de la elaboración de su contrato:

1. Copia Fotostática cotejada del Registro Federal de Contribuyentes.

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

BASES DE PARTICIPACIÓN PARA LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS/104S80813/02/14
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MATERIAL DE PROMOCIÓN" PARA LA OFERTA EDUCATIVA.

2. Copia Fotostática cotejada del Acta Constitutiva de la Sociedad en el caso de personas morales.
3. Copia Fotostática cotejada del Poder Notarial del Representante Legal de la Empresa que vaya a suscribir el Contrato, en el caso de personas morales.
4. Copia Fotostática cotejada del Acta de Nacimiento, en caso de ser persona física.
5. Póliza de Fianza expedida conforme a la cláusula decima quinta de las presentes bases.
6. Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones estatales expedida por la Dirección General de recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación; esta deberá tener como máximo 30 días de haber sido expedida, de conformidad con el Artículo 9-Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz.
7. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales; esta deberá tener como máximo 30 días de haber sido expedida, de conformidad con el Artículo 9-Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz.
8. Escrito en el que proporcione sus datos bancarios completos para realizar transferencia electrónica.

DECIMA CUARTA.- Con fecha **11 de abril 2014 en punto de las 12:30 horas**, el representante legal del participante que resulte adjudicado deberá comparecer ante la Subdirección Administrativa del Instituto, para suscribir el contrato correspondiente de acuerdo con el Artículo 63 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de los Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; de no comparecer en el plazo indicado se procederá a celebrarlo con el licitante que haya ocupado la segunda mejor opción, siempre que la diferencia en precio, con respecto a la proposición que inicialmente hubiera resultado ganadora, no sea superior al diez por ciento, en cuyo caso se iniciará otro procedimiento de licitación.

DECIMA QUINTA.- De conformidad al artículo 64 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de los Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente, la calidad de los materiales, vicios ocultos, el pago de daños y

**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**BASES DE PARTICIPACIÓN PARA LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS/104S80813/02/14
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MATERIAL DE PROMOCIÓN" PARA LA OFERTA EDUCATIVA.**

perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas obligaciones pactadas, el licitante deberá exhibir a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz, póliza de fianza expedida por compañía legalmente autorizada para ello, por el importe del 10% (DIEZ POR CIENTO), sin incluir el impuesto al valor agregado, del monto total del contrato, conforme a la redacción siguiente:

CONCEPTOS QUE DEBEN CONTENER LAS FIANZAS QUE PRESENTEN LOS PROVEEDORES PARA GARANTIZAR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LOS CONTRATOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS MATERIALES Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS, ASI COMO CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD.

Ante: La Secretaria de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA AFIANZADORA.

Para garantizar por _____, el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo, así como la correcta entrega y buena calidad de los materiales, penas convencionales pactadas, así como para responder por los defectos y vicios ocultos que resulten del contrato de compra venta determinado No. _____, de fecha _____, celebrado entre el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a través de _____, y _____, relativo a _____, con un monto total de _____, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, La compañía afianzadora expresamente declara: a) Que la presente fianza se expide de conformidad con el texto íntegro de dicho contrato, b) En el caso de que sea prorrogado el plazo establecido para la terminación de la entrega de materiales a que se refiere la fianza, o exista espera o bien se hubiese celebrado algún convenio modificatorio de plazo, su vigencia quedará automáticamente prorrogada en concordancia con dicha prórroga o espera, sin necesidad de solicitar endosos, c) La afianzadora acepta expresamente someterse al procedimiento de ejecución establecido por los artículos 95, 95 bis y 118 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas en vigor, y conforme en que se aplique dicho procedimiento con exclusión

**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**BASES DE PARTICIPACIÓN PARA LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS/104S80813/02/14
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MATERIAL DE PROMOCIÓN" PARA LA OFERTA EDUCATIVA.**

de cualquier otro, d) Que para cancelar la fianza será requisito indispensable orden expresa de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado, e) La afianzadora no goza de los derechos de orden y excusión, la presente fianza estará en vigor a partir de la fecha que la calza, f) En caso de controversia sobre la interpretación de la presente, la afianzadora se somete a la jurisdicción de los tribunales competentes de la ciudad de Xalapa, Veracruz, g) La garantía de vicios ocultos que cubre esta fianza estará vigente por seis meses posteriores a la fecha de la recepción formal de los materiales por parte de la contratante. La afianzadora reconoce la personalidad de la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz para hacer efectiva esta garantía "no se aceptaran inserción adicional a la póliza de fianza"

Fin de texto.

Es importante señalar que el incumplimiento en la entrega de esta fianza será causa de cancelación del contrato.

DECIMA SEXTA.- En apego al artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de los Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el Instituto podrá pactar con el proveedor la ampliación mediante adendum del contrato formalizado, siempre y cuando ésta no represente más del 20% del monto total de la partida que se amplíe y que el proveedor sostenga en la ampliación el precio pactado originalmente. Igual porcentaje se aplicará a las prórrogas que se hagan respecto de la vigencia del contrato. Las ampliaciones se harán dentro de los seis meses posteriores a la firma del contrato.

DECIMA SÉPTIMA.- El Instituto Tecnológico Superior de Huatusco, podrá rescindir administrativamente el contrato en caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo del proveedor, así como revocarlos anticipadamente cuando concurren razones de interés público que se señalan en los Art. 79, 80 y 81 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de los Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**BASES DE PARTICIPACIÓN PARA LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS/104S80813/02/14
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MATERIAL DE PROMOCIÓN" PARA LA OFERTA EDUCATIVA.**

DECIMA OCTAVA.- La convocante podrá declarar desierta la presente licitación cuando se presenten los supuestos establecidos en las fracciones I a la VI del artículo 47 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de los Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que a la letra dice:

- I.- No haya licitantes;
- II.- Se acredite de la manera fehaciente, que los precios de mercado son inferiores a las mejores ofertas recibidas;
- III.- Los licitantes que incumplan con los requisitos previos establecidos en la convocatoria y en las bases respectivas;
- IV.- No lo permita el presupuesto;
- V.- Los montos de las ofertas económicas excedan lo autorizado; y
- VI.- Se presente caso fortuito o fuerza mayor.

En conformidad con el Art. 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de los Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuando solo se cuenta con una propuesta, la convocante procederá a efectuar un análisis de mercado para determinar la conveniencia de adjudicar contrato, de no ser conveniente se declarará desierta la licitación.

DECIMA NOVENA.- El concurso podrá ser cancelado sin responsabilidad para la convocante, en caso fortuito o de fuerza mayor o cuando por restricciones presupuestales, se haga imposible el cumplimiento económico del presente concurso. Lo anterior se comunicará con toda oportunidad y por escrito a todos los participantes de conformidad con el Artículo 47 Fracción IV y VI de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de los Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Se hace de conocimiento de los participantes que la dictaminación del fallo correspondiente para la o las partidas que le sean adjudicadas se hará con base a la disponibilidad presupuestal

**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**BASES DE PARTICIPACIÓN PARA LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS/104S80813/02/14
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MATERIAL DE PROMOCIÓN" PARA LA OFERTA EDUCATIVA.**

autorizada con que cuente este Instituto; pudiendo reducir la cantidad solicitada en el anexo técnico a fin de ajustarse a dicha disponibilidad.

SANCIONES

VIGESIMA.- Las sanciones que se aplicarán con motivo del incumplimiento de las obligaciones derivadas de las bases y/o contrato de la presente licitación serán las siguientes:

I.- Cuando el participante ganador una vez celebrado el contrato se atrase en la entrega de los materiales, se aplicará una pena convencional consistente en el importe correspondiente al **CINCO AL MILLAR** por cada día de atraso, sobre el importe de los pendientes a entregar, el cual será deducido del importe total a pagar de la factura que para el pago se tramite, dicha sanción se establecerá en el contrato respectivo.

II.- Cuando el licitante adjudicado no sostenga sus propuestas; no suscriba el contrato correspondiente dentro del término establecido para ello, incumpla en los términos del contrato, presente información falsa o documentación alterada, realice prácticas desleales en contra de la convocante o lesione el interés público y la economía, se le aplicará multa de cien hasta mil salarios mínimos vigentes en la capital del Estado y prohibición de participar en los procesos de licitación durante dos años

III.- Cuando sin causa justificada incumpla total o parcialmente con la entrega de los materiales en el término convenido, se hará efectiva la fianza relativa al contrato.

VIGESIMA PRIMERA.- Los licitantes que cometan una o algunas de las infracciones señaladas en el artículo 72 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de los Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, serán acreedores a una o algunas, de las sanciones previstas en el Capítulo II de la Ley antes mencionada, según sea el caso y a criterio del Instituto Tecnológico Superior de Huatusco.

**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**BASES DE PARTICIPACIÓN PARA LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS/104S80813/02/14
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE “MATERIAL DE PROMOCIÓN” PARA LA OFERTA EDUCATIVA.**

RECURSO DE REVOCACIÓN

VIGESIMA SEGUNDA.- Los actos o resoluciones dictados dentro del procedimiento de licitación podrán ser impugnados por el licitante agraviado mediante el recurso de revocación, el cual se interpondrá ante la Contraloría General, ubicada en la planta alta de Palacio de Gobierno, calle Enríquez entre Leandro Valle y Clavijero s/n, centro, C.P. 91000, en la Ciudad de Xalapa, Ver., teniendo un plazo de cinco días hábiles a partir del día siguiente a aquel en que surta sus efectos la notificación de los actos o resoluciones que se impugnan y se sustanciará conforme a lo establecido en los artículos 82 y 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de los Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

MODIFICACIONES O ACLARACIONES

VIGESIMA TERCERA.- Las presentes bases podrán ser modificadas por la convocante, debiendo notificar dichas modificaciones por lo menos con veinticuatro horas previas al acto de apertura de propuestas.

Para aclarar cualquier duda sobre la adquisición de “**Material de Promoción**”, motivo de la presente licitación, deberán dirigirse a la Subdirección Administrativa del Instituto Tecnológico Superior de Huatusco, sita en la Avenida 25 Poniente N° 100 entre Calles 22 y 32 Sur, Colonia Reserva Territorial en Huatusco, Ver. o bien comunicarse al teléfono (01-273) 734-40-07.

ATENTAMENTE

**“DESARROLLO INTEGRAL, CON EDUCACIÓN TECNOLÓGICA DE CALIDAD”
Huatusco, Ver., a 25 de Marzo 2014.**


M.A. ALBERTO MERINO CÓRDOBA
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**BASES DE PARTICIPACIÓN PARA LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS/104S80813/02/14
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MATERIAL DE PROMOCIÓN" PARA LA OFERTA EDUCATIVA.**

ANEXO N° 1

**C. SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO
P R E S E N T E**

En relación a la Licitación Simplificada N° LS/104S80813/02/14, relativa la adquisición de "Material de Promoción" y en cumplimiento a las bases establecidas para participar en este concurso, en mi carácter de representante legal de la empresa _____ manifiesto bajo protesta de decir verdad, que conozco ampliamente las presentes bases, sus modificaciones y alcances, así como las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, sin que mi representada se encuentre dentro de los supuestos que establece su artículo 45, como impedimentos para celebrar pedidos o contratos.

ATENTAMENTE

REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: este formato deberá ser presentado en papel membretado del participante.



**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**BASES DE PARTICIPACIÓN PARA LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS/104S80813/02/14
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MATERIAL DE PROMOCIÓN" PARA LA OFERTA EDUCATIVA.**

ANEXONº. 2

**C. SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO
PRESENTE**

Me refiero a su oficio de Invitación de fecha XXXXX para participar en la Licitación Simplificada N° LS/104S80813/02/14, relativa a la adquisición de "**Material de Promoción**", sobre el particular y con la debida representación de la empresa: _____, manifiesto a usted, bajo protesta de decir verdad, lo siguiente:

- a) Que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados
- b) Que me comprometo a sostener mis ofertas (técnica y económica) aún en caso de errores aritméticos o de otra naturaleza, por treinta días después de celebrado el acto de recepción y apertura.
- c) Que en caso de resultar adjudicado, me presentaré a firmar el contrato respectivo, como se establece en las cláusulas décima tercera, décima cuarta y décima quinta de las bases de participación para la presente licitación, así como entregar los documentos solicitados en estas cláusulas.
- d) Que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta concerniente a la Licitación Simplificada N° LS/104S80813/02/14, en nombre y representación de: (Persona física o moral).
- e) Que oportunamente recibimos las bases de la Licitación de referencia y que habiendo tomado debida nota de los datos y cláusulas, a las que se sujetará la misma y de acuerdo con los cuales, tendrá lugar la adquisición de "**Material de Promoción**".
- f) Así mismo informo los datos solicitados a continuación:

Registro Federal de Contribuyentes:		
Domicilio:		
Calle y número:		
Colonia:	Delegación o Municipio:	
Código Postal:	Entidad federativa:	
Teléfonos:	Fax:	Correo Electrónico:
Nº. De la escritura pública en la que consta su acta constitutiva:		Fecha:
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma:		
Relación de accionistas:		
Apellido Paterno:	Apellido Materno:	Nombre (s):
Descripción del objeto social:		
Reformas al acta constitutiva:		
Nombre del apoderado o representante:		
Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:		
Escritura pública número:	Fecha:	
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó:		

(Lugar y fecha)
Protesto lo necesario
(Nombre, Cargo y Firma)

**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**BASES DE PARTICIPACIÓN PARA LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS/104S80813/02/14
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MATERIAL DE PROMOCIÓN" PARA LA OFERTA EDUCATIVA.**

ANEXO N°3

**C. SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO
P R E S E N T E**

En relación a la Licitación Simplificada N° LS/104S80813/02/14, relativa a la adquisición de "Material de Promoción" y en cumplimiento a las bases establecidas para participar en este concurso, en mi carácter de representante legal de la empresa _____, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que todos los materiales entregados al Instituto serán nuevos, de alta calidad y no remanufacturados.

ATENTAMENTE

REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: este formato deberá ser presentado en papel membretado del participante.



**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**BASES DE PARTICIPACIÓN PARA LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS/104S80813/02/14
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MATERIAL DE PROMOCIÓN" PARA LA OFERTA EDUCATIVA.**

ANEXO TÉCNICO			
NO. PARTIDA	DESCRIPCIÓN	U. DE M.	CANTIDAD
1	FOLDER IMPRESO 4 X 4 TINTAS COUCHE 300G MAS LAMINADO DE PLASTICO	PIEZA	8000
2	LAPICERO CON IMPRESIÓN A UNA TINTA	PIEZA	2000
3	GORRA EN COLORES VIVOS, BORDADO AL FRENTE	PIEZA	250
4	TAZA CON UN GRABADO	PIEZA	450
5	MOCHILA CON BORDADO (SE ACEPTA OPCION DE COLOR)	PIEZA	300
6	TERMO METALICO GRABADO	PIEZA	350
7	AGENDA EJECUTIVA GRABADA	PIEZA	100
8	CARPETA DE CURPIEL GRABADA	PIEZA	50





**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**BASES DE PARTICIPACIÓN PARA LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS/104S80813/02/14
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MATERIAL DE PROMOCIÓN" PARA LA OFERTA EDUCATIVA.**

ANEXO TÉCNICO			
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANTIDAD
1	FOLDER-TRIPTICO FOLLETO CON SOLAPA INTERIOR CENTRAL, TAMAÑO FINAL 30X23cm, IMPRESO 4 X 4 TINTAS COUCHE 300G MAS LAMINADO DE PLASTICO	PIEZA	8000
2	LAPICERO DE PLÁSTICO CON IMPRESIÓN A UNA TINTA	PIEZA	2000
3	GORRA DE 6 GAJOS CON OJILLOS METALICOS Y REFLEJANTE EN VICERA, UN BORDADO AL FRENTE	PIEZA	250
4	TAZA DE 12 oz DE PORCELANA CON ACERO INOXIDABLE Y LOGOTIPO GRABADO EN LASER	PIEZA	450
5	MOCHILA DE POLIESTER DE 32X47cm ESPACIO PARA LAPTOP, CON LOGOTIPO BORDADO	PIEZA	300
6	TERMO DE ACERO INOXIDABLE CON PLASTICO, DE 325ml, CON VALVULA DE SEGURIDAD Y LOGO GRABADO	PIEZA	350
7	AGENDA EJECUTIVA 2015, DE CURPIEL, CON LOGOTIPO GRABADO EN LA PORTADA	PIEZA	100



**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**BASES DE PARTICIPACIÓN PARA LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS/104S80813/02/14
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MATERIAL DE PROMOCIÓN" PARA LA OFERTA EDUCATIVA.**

ANEXO TÉCNICO

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANTIDAD
9	FOLDER REPRESENTATIVO CON SOLAPA INTERIOR DE COUCHE 300g IMPRESO A COLOR POR UN LADO MÁS BARNIZ UV	PIEZA	250
10	PLAYERA POLO DE MUJER MANGA CORTA 100% algodón con un bordado, CH, M, G	PIEZA	150
11	PLAYERA POLO DE HOMBRE MANGA CORTA 100% algodón con un bordado, CH, M, G	PIEZA	150
12	BOLIGRAFO METALICO CON LOGOTIPO GRABADO	PIEZA	50
13	LAPICERA DE PLASTICO CON TRES COMPARTIMENTOS , GRABADA A UNA TINTA	PIEZA	60
14	ANFORA DE PLASTICO DE DOBLE PARED, VALVULA DE SEGURIDAD Y CON POPOTE , IMPRESA A UNA TINTA	PIEZA	150
15	BLOCK DE MEMOTIPS 250 HOJAS DE 9x9cm BOND, IMPRESAS A UNA TINTA	PIEZA	150



**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**BASES DE PARTICIPACIÓN PARA LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS/104S80813/02/14
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MATERIAL DE PROMOCIÓN" PARA LA OFERTA EDUCATIVA.**

ANEXO TÉCNICO			
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANTIDAD
16	MORRALITOS DE MANTA DE 22x15cm IMPRESO DE 22x15cm IMPRESO	PIEZA	150
17	INFORME DEL DIRECTOR: DOCUMENTO CARTA, INTERIORES DE 60 PAGINAS DE COUCHE 130g IMPRESAS A COLOR.	PIEZA	50





DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA
Instituto Tecnológico Superior de Huatusco

"2014 Centenario de la Defensa Heroica del Puerto de Veracruz"

Huatusco, Ver. 31/Marzo/2014
OFICIO No. ITSH/ RMyS/122/2014.
Asunto: Invitación a Licitación.

C. JUAN MARTIN GARCIA RODRIGUEZ

Alhambra No. 606-10

Col. Portales Norte, Deleg. Benito Juárez

Mexico, D.F.

PRESENTE

El Instituto Tecnológico Superior de Huatusco, a través de la Subdirección Administrativa por este medio y con fundamento en los artículos 134° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4° y 10° de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz; 177, 186 del Código Financiero del Estado de Veracruz Llave; 1°, 15° Fracción V, 56°, 57°, 58° y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de los Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, le formula una atenta invitación para participar en la **Licitación Simplificada N° LS/104S80813/02/14**, relativa a la adquisición de "**Material de Promoción**"; para lo cual deberá presentar sus propuestas anticipadamente a acto de apertura que se efectuará el día **4 de abril 2014 en punto de las 11:00 hrs.** en la sala de Juntas de este Plantel Educativo, ubicado en la Av. 25 Poniente, N° 100, entre calles 22 y 32 Sur, Colonia Reserva Territorial en Huatusco, Ver.

En virtud de lo anterior, sírvase encontrar de manera anexa las Bases de Participación para la integración de propuestas, mismas que no podrán ser recibidas después del día y hora antes señaladas.

Sin otro particular por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE

"DESARROLLO INTEGRAL CON EDUCACIÓN TECNOLÓGICA DE CALIDAD"


M.A. ALBERTO MERINO CÓRDOBA
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE HUATUSCO
CLAVE 30EIT0013Z
SUBDIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA

C.c.p. L.C. Jenny Pérez Villalpando. Encargada del Órgano Interno de Control en el Sector Educativo.- Para su conocimiento. Presente.

M.E. Tomás José Montalvo Aguilar. Director General.- Mismo fin. Presente.

Archivo
AMC/DICZ/YCF

Avenida 25 poniente num. 100 Col. Reserva Territorial
Huatusco, Veracruz, México. C.P. 94100
Tel. (01 233-734-40-00), e-mail: itsh_huatusco@hotmail.com
www.itshuatusco.edu.mx



*Sanfotab
31 marzo - 14*



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



SEV

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ



DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA
Instituto Tecnológico Superior de Huatusco

"2014 Centenario de la Defensa Heroica del Puerto de Veracruz"

Huatusco, Ver. 31/Marzo/2014
OFICIO No. ITSH/ RMyS/121/2014.
Asunto: Invitación a Licitación.

[Handwritten signature]
MARZO 31/14

C. EDGAR ALEJANDRO SÁNCHEZ PAREDES

Prolongación VeracruzNo. 20-2
Col. Sebastian Lerdo de Tejada, Xalapa, Ver.
PRESENTE

El Instituto Tecnológico Superior de Huatusco, a través de la Subdirección Administrativa por este medio y con fundamento en los artículos 134° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4° y 10° de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz; 177, 186 del Código Financiero del Estado de Veracruz Llave; 1°, 15° Fracción V, 56°, 57°, 58° y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de los Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, le formula una atenta invitación para participar en la **Licitación Simplificada N° LS/104S80813/02/14**, relativa a la adquisición de **"Material de Promoción"**; para lo cual deberá presentar sus propuestas anticipadamente a acto de apertura que se efectuará el día **4 de abril 2014 en punto de las 11:00 hrs.** en la sala de Juntas de este Plantel Educativo, ubicado en la Av. 25 Poniente, N° 100, entre calles 22 y 32 Sur, Colonia Reserva Territorial en Huatusco, Ver.

En virtud de lo anterior, sírvase encontrar de manera anexa las Bases de Participación para la integración de propuestas, mismas que no podrán ser recibidas después del día y hora antes señaladas.

Sin otro particular por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"DESARROLLO INTEGRAL CON EDUCACIÓN TECNOLÓGICA DE CALIDAD"

[Handwritten signature]
M.A. ALBERTO MERINO CÓRDOBA
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO
CLAVE 30EIT0013Z
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

C.c.p. L.C. Jenny Pérez Villalpando. Encargada del Órgano Interno de Control en el Sector Educativo.- Para su conocimiento. Presente.

M.E. Tomás José Montalvo Aguilar. Director General.- Mismo fin. Presente.

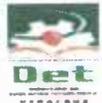
Archivo

AMC/ENC/YG

[Handwritten signature]

Av. 25 poniente s/n. 100 Col. Reserva Territorial
Huatusco, Veracruz México. C.P. 24100
Tel. (01 273-734-40-00), e-mail: its_huatusco@hotmail.com
www.itshuatusco.edu.mx





DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA
Instituto Tecnológico Superior de Huatusco

"2014 Centenario de la Defensa Heroica del Puerto de Veracruz"

Huatusco, Ver. 31/Marzo/2014
OFICIO No. ITSH/ RMyS/120/2014.
Asunto: Invitación a Licitación.

C. MARIA ELENA GUTIRÉRRIZ SÁNCHEZ

Av. Lazaro Cárdenas No. 214-D

Col. Encinal, Xalapa, Ver.

PRESENTE

El Instituto Tecnológico Superior de Huatusco, a través de la Subdirección Administrativa por este medio y con fundamento en los artículos 134° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4° y 10° de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz; 177, 186 del Código Financiero del Estado de Veracruz Llave; 1°, 15° Fracción V, 56°, 57°, 58° y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de los Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, le formula una atenta invitación para participar en la **Licitación Simplificada N° LS/104S80813/02/14**, relativa a la adquisición de "**Material de Promoción**"; para lo cual deberá presentar sus propuestas anticipadamente a acto de apertura que se efectuará el día **4 de abril 2014 en punto de las 11:00 hrs.** en la sala de Juntas de este Plantel Educativo, ubicado en la Av. 25 Poniente, N° 100, entre calles 22 y 32 Sur, Colonia Reserva Territorial en Huatusco, Ver.

En virtud de lo anterior, sírvase encontrar de manera anexa las Bases de Participación para la integración de propuestas, mismas que no podrán ser recibidas después del día y hora antes señaladas.

Sin otro particular por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE

"DESARROLLO INTEGRAL CON EDUCACIÓN TECNOLÓGICA DE CALIDAD"


M.A. ALBERTO MERINO CÓRDOBA
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO



INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE HUATUSCO
CLAVE 30EIT0013Z
SUBDIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA

C.c.p. Lic. Jenny Pérez Villalpando. Encargada del Órgano Interno de Control en el Sector Educativo.- Para su conocimiento. Presente.

M.E. Tomás José Montalvo Aguilar. Director General.- Mismo fin. Presente.

Archivo
AMC/12/YEF

Avenida 25 poniente num. 100 Col. Reserva Territorial
Huatusco, Veracruz, México. C.P. 94100
Tel. (01 293-734-40-00), e-mail: ite.huatusco@hotmail.com
www.itshuatusco.edu.mx



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS/104S80813-02-14, RELATIVA LA ADQUISICIÓN DE "MATERIAL DE PROMOCIÓN"

En la Ciudad de Huatusco, Ver., siendo las once horas del día cuatro de abril del año dos mil catorce, encontrándose reunidos en la sala de juntas del Instituto Tecnológico Superior de Huatusco, sita en avenida 25 poniente N° 100, entre calles 22 y 32 sur, Colonia Reserva Territorial, C.P. 94100 de esta misma Ciudad, los C.C. **M.A. Alberto Merino Córdoba**, Subdirector Administrativo, **L.C. Yadira García Flores**, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios; **L.C. Denisse Viviana Castellanos Zuccolotto**, Jefa del Departamento de Recursos Financieros; **C. Gabriela Reyes Reyes**, Jefa de la Oficina de Servicios Generales; por parte del sector privado se cuenta con la presencia del **C. Guillermo Rentería Gutiérrez**, Comerciante de la Región; en representación del Órgano Interno de Control en el Sector Educativo, asiste el **M.I. Joel Ceballos Mata**, Auditor del Órgano Interno de Control, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas de la Licitación Simplificada N° LS/104S80813-02-14 relativa a la adquisición de "Material de Promoción" para difundir la oferta educativa del Instituto.

Antes de dar inicio al Acto, la L.C. Yadira García Flores, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios expone que en cumplimiento con la Normatividad se invitaron empresas que cuentan con registro vigente en el Catálogo de Proveedores de la Secretaría de Finanzas y Planeación y con esto procede a pasar Lista de Asistencia, verificando la participación de los siguientes licitantes:

1. **EDGAR ALEJANDRO SANCHEZ PAREDES** o ES Publicidad, con Folio de registro SEFIPLAN 9579 vigente hasta mayo 2014.
2. **MARIA ELENA GUTIERREZ SÁNCHEZ** o Meg Comercializadora con Folio de registro SEFIPLAN 33176 vigente hasta agosto 2014.
3. **JUAN MARTÍN GARCÍA RODRÍGUEZ** o SigloVeintiuno, Folio de registro SEFIPLAN 02195 vigente hasta septiembre 2014.

Se informa a los presentes en este Acto, que las propuestas aquí presentadas, fueron recepcionadas en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios, en tiempo y forma, dicha documentación y sobres cerrados dicen contener la oferta técnica y económica de cada participante. Se exhiben previamente a la vista de todos los concurrentes, los sobres que presentaron los oferentes participantes para que observen que no han sido violados ni abiertos previamente y se procede a la apertura de cada uno de ellos para constatar que están presentando los documentos requeridos en las bases de participación respectivas.

ACTA DE APERTURA LS/104S80813/02/14

Av. 25 Poniente s/n. C.P. 94100. Colonia Reserva Territorial
Huatusco, Veracruz, México. C.P. 94100
Tel.: 01 228-334-40-00
www.itshuatusco.edu.mx

Página 1 de 4



**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y
ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS/104S80813-02-14, RELATIVA LA ADQUISICIÓN DE
"MATERIAL DE PROMOCIÓN"**

La L.C. Yadira García Flores procede a la apertura de los sobres de las propuestas técnicas de los licitantes dando la lectura en voz alta de las partidas en las que participan y efectuando la revisión cuantitativa de la documentación de lo cual se deja constancia, solicitando a las personas que se encuentran presentes firmen estas propuestas en sus aspectos técnicos.

Seguidamente, se procede a abrir los sobres de las Propuestas Económicas de los Licitantes, efectuando la revisión cuantitativa de la documentación de lo cual se deja constancia, solicitando a los presentes su firma en cada documento de los aspectos económicos.

La L.C. Yadira García Flores, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios y Secretaria Ejecutiva del Subcomité para las Adquisiciones de este Instituto, hace saber a todos los aquí reunidos que el criterio para emitir el fallo correspondiente será con estricto apego a las disposiciones contenidas en las bases de la presente Licitación Simplificada y demás ordenamientos legales aplicables al presente caso, quedando a cargo de la Comisión integrada para esta Licitación Simplificada, la emisión del Dictamen y Fallo de la misma.

Se aceptan para la evaluación correspondiente las propuestas económicas de:

1. EDGAR ALEJANDRO SANCHEZ PAREDES
2. MARIA ELENA GUTIERREZ SÁNCHEZ
3. JUAN MARTÍN GARCÍA RODRÍGUEZ

Asimismo, se hace constar que las presentes propuestas técnicas y económicas contenidas en la documentación que aquí se presentan y que pasan a formar parte de esta acta, deberán sostenerse aún en caso de errores aritméticos, de lo contrario se harán acreedores a las sanciones que mencionan los Art. 62 y 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de los Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como en caso de no cumplir con las obligaciones derivadas de las bases, contrato o pedido de la presente licitación se le aplicarán las penas convencionales establecidas en la Cláusula Vigésima Primera de las bases de participación. Se comunica que el proveedor adjudicado deberá entregar los materiales exactamente con las mismas características estipuladas en su propuesta técnica y conforme a lo solicitado en el anexo técnico de las bases de participación para la presente Licitación Simplificada.

ACTA DE APERTURA LS/104S80813/02/14

Avda. de la Paz s/n. 100 Cal. 20000 Huatusco
Veracruz, Veracruz, México, C.P. 20000
Tel. (01) 271 111-1111
www.itshuatusco.edu.mx



**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y
ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS/104S80813-02-14, RELATIVA LA ADQUISICIÓN DE
"MATERIAL DE PROMOCIÓN"**

No habiendo otro asunto que tratar y estando debidamente enterados del contenido de la presente acta sin que exista oposición alguna por todos los que en ella intervienen, se da por concluida a las once horas con treinta minutos de la misma fecha y Ciudad, firmando al calce y al margen para su debida constancia, incluyendo sus anexos.

POR PARTE DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO


M.A. ALBERTO MERINO CORDOBA
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO
Y PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ


L.C. YADIRA L. GARCÍA FLORES
JEFA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS Y
SECRETARIA EJECUTIVA DEL SUBCOMITÉ


L.C. DENISSE VIVIANA CASTELLANOS ZUCCOLOTTO
JEFA DE RECURSOS FINANCIEROS Y VOCAL PÚBLICO
DEL SUBCOMITÉ


C. GABRIELA REYES REYES
JEFA DE OFICINA DE SERVICIOS GENERALES
Y VOCAL PÚBLICO DEL SUBCOMITÉ

REPRESENTANTE DEL SECTOR PRIVADO


C. GUILLERMO RENTERIA GUTIERREZ
COMERCIANTE DEL SECTOR PRIVADO Y
PRODUCTIVO DEL MUNICIPIO DE HUATUSCO, VER.





**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y
ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS/104S80813-02-14, RELATIVA LA ADQUISICIÓN DE
"MATERIAL DE PROMOCIÓN"**

**POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL SECTOR EDUCATIVO
(O.I.C.)**

**M.I. JOEL CEBALLOS MATA
AUDITOR**

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA LS/104S80813-02.14 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MATERIAL DE PROMOCIÓN".



**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS/104S80813/02/14
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MATERIAL DE PROMOCIÓN" PARA LA OFERTA EDUCATIVA.**

EN LA CIUDAD DE HUATUSCO, VER., A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE, SIENDO LAS DOCE HORAS, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE ESTE INSTITUTO SITA EN LA AVENIDA 25 PONIENTE N° 100, ENTRE CALLES 22 Y 32 SUR, COLONIA RESERVA TERRITORIAL, EN HUATUSCO, VERACRUZ, EL GRUPO DE TRABAJO DE LA COMISIÓN CONSTITUIDA PARA EL CONCURSO POR LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS/104S80813-02-14, INTEGRADA POR LOS C.C. M.A. ALBERTO MERINO CÓRDOBA, SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO; L.C. YADIRA GARCÍA FLORES, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS; L.C. DENISSE VIVIANA CASTELLANOS ZUCCOLOTTO, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS; L.A.E. YOHAMIZ GUTIERREZ ROMERO, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN; ING. ALEJANDRO LAGOS NEPOMUCENO, SUBDIRECTOR DE ESTUDIOS SUPERIORES; C. GABRIELA REYES REYES, ENCARGADA DE LA OFICINA DE SERVICIOS GENERALES; DICTAMINAN CON BASE A LAS PROPOSICIONES DE LOS PARTICIPANTES LA MEJOR OPCIÓN PARA LA EMISIÓN DEL FALLO.

VISTO

PARA DICTAMEN, LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS-ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA CLÁUSULA CUARTA, QUINTA, SEXTA, SÉPTIMA Y OCTAVA DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS/104S80813-02-14 Y

RESULTANDO

PRIMERO.- QUE LA ADQUISICIÓN DE "MATERIAL DE PROMOCIÓN", FUE CONTEMPLADA EN EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DE ESTE PLANTEL EDUCATIVO PARA EL EJERCICIO 2014, CONTANDOSE ADEMÁS CON EL DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL NO. SSE/D-0141/2014 Y RPAI NO. 104S80813/00003A/2014 AMBOS EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, EN VIRTUD DE NO CONTRAVENIR LAS DISPOSICIONES DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL CONTROL Y LA CONTENCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN EL ESTADO DE VERACRUZ.

SEGUNDO.- QUE PARA LA REFERIDA ADQUISICIÓN SE LLEVE A CABO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2014, PARA LO CUAL SE ELIGIÓ LA MODALIDAD DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA QUE NO SUPERA LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 27 FRACCIÓN III, ARTÍCULO





**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS/104S80813/02/14
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MATERIAL DE PROMOCIÓN" PARA LA OFERTA EDUCATIVA.**

56 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

TERCERO.- QUE CON FECHA 31 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO SE REMITIERON OFICIOS DE INVITACIÓN Y LAS BASES CORRESPONDIENTES PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA LS/104S80813-02-14, A LOS PROVEEDORES: **EDGAR ALEJANDRO SANCHEZ PAREDES** O ES PUBLICIDAD, CON FOLIO DE REGISTRO SEFIPLAN 9579 VIGENTE HASTA MAYO 2014, **MARIA ELENA GUTIERREZ SÁNCHEZ** O MEG COMERCIALIZADORA CON FOLIO DE REGISTRO SEFIPLAN 33176 VIGENTE HASTA AGOSTO 2014, Y **JUAN MARTÍN GARCÍA RODRÍGUEZ O SIGLOVEINTIUNO**, FOLIO DE REGISTRO SEFIPLAN 02195 VIGENTE HASTA SEPTIEMBRE 2014.

CUARTO.- QUE DE CONFORMIDAD CON LOS OFICIOS DE INVITACIÓN, EL DÍA 04 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, A LAS ONCE HORAS, SE CELEBRÓ EL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS ECONÓMICAS, SIENDO PRESIDIDO POR LOS CC. **M.A. ALBERTO MERINO CÓRDOBA**, SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO; **L.C. YADIRA GARCÍA FLORES**, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS; **L.C. DENISSE VIVIANA CASTELLANOS ZUCCOLOTTO**, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS; **C. GABRIELA REYES REYES**, ENCARGADA DE LA OFICINA DE SERVICIOS GENERALES; POR PARTE DEL SECTOR PRIVADO SE CUENTA CON LA PRESENCIA DEL **C. GUILLERMO RENTERÍA GUTIERREZ**, COMERCIANTE DE LA REGIÓN; EN REPRESENTACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL SECTOR EDUCATIVO, ASISTE EL **M.I. JOEL CEBALLOS MATA**, AUDITOR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- QUE LA CONVOCANTE ESTÁ LEGALMENTE FACULTADA EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 1, 2, 7, 9, 26 FRACCIÓN II, 27 FRACCIÓN III, 56, 57 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA LA CELEBRACIÓN DE CONCURSOS Y PARA LA ADJUDICACIÓN DE LOS PEDIDOS O CONTRATOS RESPECTIVOS.

SEGUNDO.- QUE EL OBJETO DEL PRESENTE CONCURSO LO CONSTITUYE LA ADQUISICIÓN DE "MATERIAL DE PROMOCIÓN" PARA LA OFERTA EDUCATIVA.

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right side of the page]





**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS/104S80813/02/14
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MATERIAL DE PROMOCIÓN" PARA LA OFERTA EDUCATIVA.**

TERCERO.- QUE COMO SE DERIVA DEL ACTA CORRESPONDIENTE AL EVENTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS, UNA VEZ CONSTATADA LA PARTICIPACIÓN DE LOS PROVEEDORES: **EDGAR ALEJANDRO SANCHEZ PAREDES** O ES PUBLICIDAD, **MARIA ELENA GUTIERREZ SÁNCHEZ** O MEG COMERCIALIZADORA Y **JUAN MARTÍN GARCÍA RODRÍGUEZ O SIGLOVEINTIUNO**, LOS CUALES PREVIO A LA CELEBRACIÓN DE ESE ACTO, PRESENTARON EN TIEMPO Y FORMA ANTE EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO, LOS SOBRES QUE DECÍAN CONTENER SUS PROPUESTAS TÉCNICAS-ECONÓMICAS, Y EXHIBIÉNDOSE PREVIAMENTE A LA VISTA DE TODOS LOS CONCURRENTES, PARA QUE OBSERVARAN QUE NO HUBIERAN SIDO VIOLADOS NI ABIERTOS CON ANTERIORIDAD, SE PROCEDIÓ A LA APERTURA DE CADA UNO DE ELLOS, PARA CONSTATAR QUE PRESENTARON LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN LAS BASES DE PARTICIPACIÓN DE LA PRESENTE LICITACIÓN, Y PERCIBIÉNDOSE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, COTIZACIONES, OFERTAS Y CONDICIONES DE VENTA, FUERON FIRMADAS POR CADA UNO DE LOS FUNCIONARIOS ASISTENTES.

CUARTO.- QUE A EFECTO DE VERIFICAR LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LOS CONCURSANTES PARA QUE CUMPLIERAN CON LAS DISPOSICIONES TÉCNICAS SOLICITADAS EN LAS BASES DE PARTICIPACIÓN, EL PERSONAL DE ESTE INSTITUTO QUE CONFORMA EL GRUPO DE TRABAJO PARA DICTAMINAR ESTA LICITACIÓN, PROCEDIÓ AL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS RESEPCIONADAS DE LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES, DETERMINÁNDOSE LO SIGUIENTE:

PROPUESTA TÉCNICA DE EDGAR ALEJANDRO SANCHEZ PAREDES O ES PUBLICIDAD

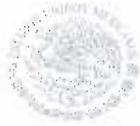
No	DESCRIPCIÓN	U.M	CANT.
1	FOLDER-TRIPTICO FOLLETO CON SOLAPA INTERIOR CENTRAL, TAMAÑO FINAL 30X23cm, IMPRESO 4 X 4 TINTAS COUCHE 300G MAS LAMINADO DE PLASTICO	PZA	8000
2	LAPICERO DE PLÁSTICO CON IMPRESIÓN A UNA TINTA	PZA	2000
3	GORRA DE 6 GAJOS CON OJILLOS METALICOS Y REFLEJANTE EN VICERA, UN BORDADO AL FRENTE	PZA	250

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right side of the page]



[Handwritten signature in blue ink]





**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS/104S80813/02/14
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MATERIAL DE PROMOCIÓN" PARA LA OFERTA EDUCATIVA.**

4	TAZA DE 12 oz DE PORCELANA CON ACERO INOXIDABLE Y LOGOTIPO GRABADO EN LASER	PZA	450
5	MOCHILA DE POLIESTER DE 32X47cm ESPACIO PARA LAPTOP, CON LOGOTIPO BORDADO	PZA	300
6	TERMO DE ACERO INOXIDABLE CON PLASTICO, DE 325ml, CON VALVULA DE SEGURIDAD Y LOGO GRABADO	PZA	350
7	AGENDA EJECUTIVA 2015, DE CURPIEL, CON LOGOTIPO GRABADO EN LA PORTADA	PZA	100
8	CARPETA TAMAÑO CARTA, CURPIEL Y MICROFIBRA, CON ELASTICO, BLOCK DE 20 HOJAS DE RAYAS	PZA	50
9	FOLDER REPRESENTATIVO CON SOLAPA INTERIOR DE COUCHE 300g IMPRESO A COLOR POR UN LADO MÁS BARNIZ UV	PZA	250
10	PLAYERA POLO DE MUJER MANGA CORTA 100% algodón con un bordado, CH, M, G	PZA	150
11	PLAYERA POLO DE HOMBRE MANGA CORTA 100% algodón con un bordado, CH, M, G	PZA	150
12	BOLIGRAFO METALICO CON LOGOTIPO GRABADO	PZA	50
13	LAPICERA DE PLASTICO CON TRES COMPARTIMENTOS , GRABADA A UNA TINTA	PZA	60
14	ANFORA DE PLASTICO DE DOBLE PARED, VALVULA DE SEGURIDAD Y CON POPOTE , IMPRESA A UNA TINTA	PZA	150
15	BLOCK DE MEMOTIPS 250 HOJAS DE 9x9cm BOND, IMPRESAS A UNA TINTA	PZA	150

Handwritten signature and notes in blue ink on the right side of the page, including a large scribble and the name 'Salva'.



Handwritten signature in blue ink at the bottom center.





**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS/104S80813/02/14
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MATERIAL DE PROMOCIÓN" PARA LA OFERTA EDUCATIVA.**

16	MORRALITOS DE MANTA DE 22x15cm IMPRESO DE 22x15cm IMPRESO	PZA	150
17	INFORME DEL DIRECTOR: DOCUMENTO CARTA, INTERIORES DE 60 PAGINAS DE COUCHE 130g IMPRESAS A COLOR.	PZA	50

PROPUESTA TÉCNICA DE MARIA ELENA GUTIERREZ SÁNCHEZ O MEG COMERCIALIZADORA

No	DESCRIPCIÓN	U.M	CANT.
1	FOLDER-TRIPTICO FOLLETO CON SOLAPA INTERIOR CENTRAL, TAMAÑO FINAL 30X23cm, IMPRESO 4 X 4 TINTAS COUCHE 300G MAS LAMINADO DE PLASTICO	PZA	8000
2	LAPICERO DE PLÁSTICO CON IMPRESIÓN A UNA TINTA	PZA	2000
3	GORRA DE 6 GAJOS CON OJILLOS METALICOS Y REFLEJANTE EN VICERA, UN BORDADO AL FRENTE	PZA	250
4	TAZA DE 12 oz DE PORCELANA CON ACERO INOXIDABLE Y LOGOTIPO GRABADO EN LASER	PZA	450
5	MOCHILA DE POLIESTER DE 32X47cm ESPACIO PARA LAPTOP, CON LOGOTIPO BORDADO	PZA	300
6	TERMO DE ACERO INOXIDABLE CON PLASTICO, DE 325ml, CON VALVULA DE SEGURIDAD Y LOGO GRABADO	PZA	350
7	AGENDA EJECUTIVA 2015, DE CURPIEL, CON LOGOTIPO GRABADO EN LA PORTADA	PZA	100
8	CARPETA TAMAÑO CARTA, CURPIEL Y MICROFIBRA, CON ELASTICO, BLOCK DE 20 HOJAS DE RAYAS	PZA	50

Handwritten signature and notes in blue ink on the right side of the page.



Handwritten signature in blue ink at the bottom center.





**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS/104S80813/02/14
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MATERIAL DE PROMOCIÓN" PARA LA OFERTA EDUCATIVA.**

9	FOLDER REPRESENTATIVO CON SOLAPA INTERIOR DE COUCHE 300g IMPRESO A COLOR POR UN LADO MÁS BARNIZ UV	PZA	250
10	PLAYERA POLO DE MUJER MANGA CORTA 100% algodón con un bordado, CH, M, G	PZA	150
11	PLAYERA POLO DE HOMBRE MANGA CORTA 100% algodón con un bordado, CH, M, G	PZA	150
12	BOLIGRAFO METALICO CON LOGOTIPO GRABADO	PZA	50
13	LAPICERA DE PLASTICO CON TRES COMPARTIMENTOS , GRABADA A UNA TINTA	PZA	60
14	ANFORA DE PLASTICO DE DOBLE PARED, VALVULA DE SEGURIDAD Y CON POPOTE , IMPRESA A UNA TINTA	PZA	150
15	BLOCK DE MEMOTIPS 250 HOJAS DE 9x9cm BOND, IMPRESAS A UNA TINTA	PZA	150
16	MORRALITOS DE MANTA DE 22x15cm IMPRESO DE 22x15cm IMPRESO	PZA	150
17	INFORME DEL DIRECTOR: DOCUMENTO CARTA, INTERIORES DE 60 PAGINAS DE COUCHE 130g IMPRESAS A COLOR.	PZA	50

PROPUESTA TÉCNICA DE JUAN MARTÍN GARCÍA RODRÍGUEZ O SIGLOVEINTIUNO

No	DESCRIPCIÓN	U.M	CANT.
1	FOLDER-TRIPTICO FOLLETO CON SOLAPA INTERIOR CENTRAL, TAMAÑO FINAL 30X23cm, IMPRESO 4 X 4 TINTAS COUCHE 300G MAS LAMINADO DE PLASTICO	PZA	8000



[Handwritten signature]



[Large handwritten signature and notes on the right side of the page]



**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS/104S80813/02/14
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MATERIAL DE PROMOCIÓN" PARA LA OFERTA EDUCATIVA.**

2	LAPICERO DE PLÁSTICO CON IMPRESIÓN A UNA TINTA	PZA	2000
3	GORRA DE 6 GAJOS CON OJILLOS METALICOS Y REFLEJANTE EN VICERA, UN BORDADO AL FRENTE	PZA	250
4	TAZA DE 12 oz DE PORCELANA CON ACERO INOXIDABLE Y LOGOTIPO GRABADO EN LASSER	PZA	450
5	MOCHILA DE POLIESTER DE 32X47cm ESPACIO PARA LAPTOP, CON LOGOTIPO BORDADO	PZA	300
6	TERMO DE ACERO INOXIDABLE CON PLASTICO, DE 325ml, CON VALVULA DE SEGURIDAD Y LOGO GRABADO	PZA	350
7	AGENDA EJECUTIVA 2015, DE CURPIEL, CON LOGOTIPO GRABADO EN LA PORTADA	PZA	100
8	CARPETA TAMAÑO CARTA, CURPIEL Y MICROFIBRA, CON ELASTICO, BLOCK DE 20 HOJAS DE RAYAS	PZA	50
9	FOLDER REPRESENTATIVO CON SOLAPA INTERIOR DE COUCHE 300g IMPRESO A COLOR POR UN LADO MÁS BARNIZ UV	PZA	250
10	PLAYERA POLO DE MUJER MANGA CORTA 100% algodón con un bordado, CH, M, G	PZA	150
11	PLAYERA POLO DE HOMBRE MANGA CORTA 100% algodón con un bordado, CH, M, G	PZA	150
12	BOLIGRAFO METALICO CON LOGOTIPO GRABADO	PZA	50
13	LAPICERA DE PLASTICO CON TRES COMPARTIMENTOS , GRABADA A UNA TINTA	PZA	60

Handwritten signature and notes in blue ink on the right side of the page.



Handwritten signature in blue ink at the bottom center.





INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS/104S80813/02/14
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MATERIAL DE PROMOCIÓN" PARA LA OFERTA EDUCATIVA.

14	ANFORA DE PLASTICO DE DOBLE PARED, VALVULA DE SEGURIDAD Y CON POPOTE , IMPRESA A UNA TINTA	PZA	150
15	BLOCK DE MEMOTIPS 250 HOJAS DE 9x9cm BOND, IMPRESAS A UNA TINTA	PZA	150
16	MORRALITOS DE MANTA DE 22x15cm IMPRESO DE 22x15cm IMPRESO	PZA	150
17	INFORME DEL DIRECTOR: DOCUMENTO CARTA, INTERIORES DE 60 PAGINAS DE COUCHE 130g IMPRESAS A COLOR.	PZA	50

QUINTO.- QUE EN SUJECIÓN A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS DEBE SER INTEGRAL CONSIDERANDO COMO CRITERIOS DE ADQUISICIÓN NO SOLO EL PRECIO OFRECIDO POR LOS PARTICIPANTES, SINO TAMBIÉN QUE LOS MATERIALES REQUERIDOS CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS Y LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA ESTABLECIDA EN LAS BASES PARA LA PRESENTE LICITACIÓN SIMPLIFICADA, EN ESE CONTEXTO Y UNA VEZ ANALIZADAS LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LAS EMPRESAS CONCURSANTES, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, DETERMINARON QUE LAS TRES PROPUESTAS TÉCNICAS CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE PARTICIPACIÓN Y LOS REQUISITOS DOCUMENTALES. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 1º, 15, 56, 57 Y 58 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2014; 177 Y 186 Y DEMÁS RELATIVOS AL CÓDIGO FINANCIERO PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

RESUELVE

PRIMERO.- UNA VEZ VALORADAS LAS OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES SE DETERMINÓ LO SIGUIENTE:

DICTAMEN/LS/104S80813/02/14

Avenida El Progreso s/n. 190 Cal. Colonia Turinópolis

Huatusco, Veracruz, México. C.P. 14500

Tel: (01 228) 331-40-00

www.itshuatusco.edu.mx

Página 8 de 10



[Handwritten signature]



[Large handwritten signature and notes on the right side of the page]

**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS/104S80813/02/14
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MATERIAL DE PROMOCIÓN" PARA LA OFERTA EDUCATIVA.**

- SE ADJUDICA AL PROVEEDOR; **EDGAR ALEJANDRO SANCHEZ PAREDES O ES PUBLICIDAD**; EL TOTAL DE LAS PARTIDAS: **1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17** Y PARCIALMENTE LA PARTIDA 7 DE CONFORMIDAD CON EL PÁRRAFO SEGUNDO DE LA CLÁUSULA DECIMÁ NOVENA DE LAS BASES DE PARTICIPACIÓN, LO CUAL SE DETALLA EN EL CUADRO COMPARATIVO DEL DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO POR UN IMPORTE DE **\$499,594.60 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 60/100 M.N.) INCLUYENDO EL I.V.A.**, CON EL CUAL SE SUSCRIBIRÁ EL RESPECTIVO CONTRATO SIENDO QUE DICHA PROPUESTA CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS DE LOS MATERIALES Y RESULTA CONVENIENTE AL INTERÉS DEL ESTADO.

SEGUNDO.- QUE CON BASE AL RESOLUTIVO QUE ANTECEDE Y EN LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS CONCURSANTES, SE DETERMINA ADJUDICAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y MONTOS:

EL TOTAL ADJUDICADO EN LA PRESENTE LICITACIÓN SIMPLIFICADA DE LAS PARTIDAS EN CONCURSO ES POR UN IMPORTE TOTAL DE **\$499,594.60 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 60/100 M.N.) INCLUYENDO EL I.V.A.**, TODA VEZ QUE LA EMPRESA ADJUDICADA CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS EN LAS BASES DE PARTICIPACIÓN Y SE APEGA A LAS CONDICIONES DE LOS MATERIALES SOLICITADOS PRESENTANDO LA PROPUESTA ECONÓMICA MÁS BAJA.

TERCERO.- SE APERCIBE AL PROVEEDOR BENEFICIADO A QUE DEBERÁ PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN DESCRITA EN LA CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA DE LAS BASES DE PARTICIPACIÓN EN UN TÉRMINO NO MAYOR A DOS DÍAS HÁBILES A PARTIR DE SU NOTIFICACIÓN DE FALLO Y A FIRMAR EL CONTRATO DERIVADO DEL PRESENTE DICTAMEN, EL DÍA **11 DE ABRIL 2014, EN PUNTO DE LAS 12:30 HORAS**, PRESENTANDO LA **FIANZA DE CUMPLIMIENTO** CORRESPONDIENTE, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LA CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA DE LAS BASES DE LICITACIÓN; DE NO HACERLO SE PROCEDERÁ A LA CANCELACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN RESPECTIVA Y SE APLICARÁN LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.

CUARTO.- NOTIFÍQUESE LO ANTERIOR A LAS EMPRESAS PARTICIPANTES Y AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL SECTOR EDUCATIVO.



[Firmas manuscritas y anotaciones en el margen derecho]

**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS/104S80813/02/14
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MATERIAL DE PROMOCIÓN" PARA LA OFERTA EDUCATIVA.**

ASÍ LO DICTAMINARON Y PROVEYERON LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN FORMADA PARA LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS/104S80813-02-14.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y ESTANDO DEBIDAMENTE ENTERADOS DEL CONTENIDO DEL PRESENTE DICTAMEN TODOS LOS QUE EN EL INTERVIENEN, Y DÁNDOSE POR NOTIFICADO DE ESTE DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO, SIN QUE EXISTA OPOSICIÓN POR ALGUNA DE LAS PARTES, SE DA POR CONCLUIDA A LAS TRECE HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN TODOS LOS PARTICIPANTES PARA DEBIDA CONSTANCIA.



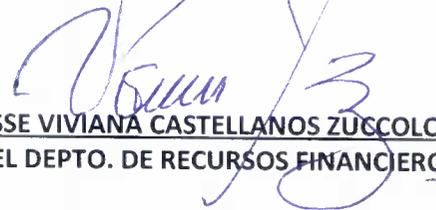
M.A. ALBERTO MERINO CÓRDOBA
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO



L.C. YADIRA GARCÍA FLORES
JEFA DEL DEPTO. DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS



L.A.E. YOHAMÍZ GUTIERREZ ROMERO
JEFA DEL DEPTO. DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y
EVALUACIÓN



L.C. DENISSE VIVIANA CASTELLANOS ZUCCOLOTTO
JEFA DEL DEPTO. DE RECURSOS FINANCIEROS



ING. ALEJANDRO LAGOS NEPOMUCENO
SUBDIRECTOR DE ESTUDIOS SUPERIORES



C. GABRIELA REYES REYES
ENC. DE LA OFICINA DE SERVICIOS GENERALES

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS/104S80813-02-14 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MATERIAL DE PROMOCIÓN".



**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS/104S80813/02-14 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE
"MATERIAL DE PROMOCIÓN" PARA LA OFERTA EDUCATIVA.**

EN LA CIUDAD DE HUATUSCO, VER., A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DE DOS MIL CATORCE, SIENDO LAS TRECE HORAS CON QUINCE MINUTOS, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE ESTE INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO SITA EN LA AVENIDA 25 PONIENTE N° 100, ENTRE CALLES 22 Y 32 SUR, COLONIA RESERVA TERRITORIAL, EN HUATUSCO, VERACRUZ, EL GRUPO DE TRABAJO DE LA COMISIÓN CONSTITUIDA PARA LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS/104S80813/02-14, INTEGRADA POR LOS C. M.A. **ALBERTO MERINO CÓRDOBA**, SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO; **L.C. YADIRA L. GARCÍA FLORES**, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS; **L.C. DENISSE VIVIANA CASTELLANOS ZUCCOLOTTI**, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS; **L.A.E. YOHAMIZ GUTIERREZ ROMERO**, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN; **ING. ALEJANDRO LAGOS NEPOMUCENO**, SUBDIRECTOR DE ESTUDIOS SUPERIORES; **C. GABRIELA REYES REYES**, ENCARGADA DE LA OFICINA DE SERVICIOS GENERALES; DICTAMINAN CON BASE A LAS PROPOSICIONES DE LOS PARTICIPANTES LA MEJOR OPCIÓN PARA LA EMISIÓN DEL FALLO, DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS/104S80813/02-14, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MATERIAL DE PROMOCIÓN" PARA LA OFERTA EDUCATIVA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 56, 57, Y 58 DE LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- QUE EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO, ESTÁ LEGALMENTE FACULTADO PARA LA CELEBRACIÓN DE CONCURSOS Y PARA LA ADJUDICACIÓN DE PEDIDOS O CONTRATOS RESPECTIVOS.

SEGUNDO.- QUE EL OBJETO DEL PRESENTE CONCURSO LO CONSTITUYE LA ADQUISICIÓN DE "MATERIAL DE PROMOCIÓN", PARA LA OFERTA EDUCATIVA.

TERCERO.- QUE COMO SE DERIVA DEL ACTA CORRESPONDIENTE AL EVENTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, UNA VEZ CONSTATADA LA PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES: **EDGAR ALEJANDRO SANCHEZ PAREDES** O ES PUBLICIDAD, **MARIA ELENA GUTIERREZ SÁNCHEZ** O MEG COMERCIALIZADORA **JUAN MARTÍN GARCÍA RODRÍGUEZ O SIGLOVEINTIUNO**, LOS CUALES ENVIARON EN TIEMPO Y FORMA PREVIO A LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO LOS SOBRES QUE DECÍAN CONTENER SUS PROPUESTAS, Y EXHIBIÉNDOSE PREVIAMENTE A LA VISTA DE TODOS LOS CONCURRENTES, PARA QUE OBSERVARAN QUE

**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS/104S80813/02-14 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE
“MATERIAL DE PROMOCIÓN” PARA LA OFERTA EDUCATIVA.**

NO HUBIERAN SIDO VIOLADOS NI ABIERTOS PREVIAMENTE, SE PROCEDIÓ A LA APERTURA DE CADA UNO DE ELLOS, PARA CONSTATAR QUE PRESENTARON LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN LAS BASES DE PARTICIPACIÓN DE LA PRESENTE LICITACIÓN, Y PERCIBIÉNDOSE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, COTIZACIONES, OFERTAS Y CONDICIONES DE VENTA, FIRMADAS POR CADA UNO;

CUARTO.- QUE DE CONFORMIDAD CON LAS BASES DE PARTICIPACIÓN REMITIDAS, LAS TRES EMPRESAS PARTICIPANTES PRESENTARON LO SOLICITADO EN ELAS.

QUINTO.- QUE DE CONFORMIDAD A LA EVALUACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE LICITACIONES, SE DETERMINÓ LO SIGUIENTE:

- EL PROVEEDOR **EDGAR ALEJANDRO SANCHEZ PAREDES** O ES PUBLICIDAD, EN LAS PARTIDAS; **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 Y 17** EN CONCURSO, CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS EN LAS BASES DE PARTICIPACIÓN Y PROPUESTAS PRESENTADAS, OCUPANDO EL **PRIMER LUGAR** EN CUANTO A PRECIO.
- EL PROVEEDOR **MARIA ELENA GUTIERREZ SÁNCHEZ** O MEG COMERCIALIZADORA COTIZÓ LAS PARTIDAS: **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 Y 17**, CUMPLIENDO CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE LICITACIÓN OCUPANDO EL **SEGUNDO LUGAR** EN CUANTO A PRECIO.
- EL PROVEEDOR **JUAN MARTÍN GARCÍA RODRÍGUEZ O SIGLOVEINTIUNO** COTIZÓ LAS PARTIDAS: **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 Y 17**, CUMPLIENDO CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE LICITACIÓN OCUPANDO EL **TERCER LUGAR** EN CUANTO A PRECIO.

SEXTO.- QUE EN SUJECIÓN A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA DEBE SER INTEGRAL CONSIDERANDO COMO CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN NO SÓLO EL PRECIO OFRECIDO POR EL PARTICIPANTE, SINO TAMBIÉN QUE LOS MATERIALES CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, EN TAL RAZÓN UNA VEZ SATISFECHAS LAS CONDICIONES TÉCNICAS, LA ADJUDICACIÓN DEBE ORIENTARSE EN CONSIDERACIÓN A LA MEJOR OFERTA.



[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS/104S80813/02-14 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE
“MATERIAL DE PROMOCIÓN” PARA LA OFERTA EDUCATIVA.**

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS; DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2013; ARTÍCULO 26 FRACCIÓN II, 56, 57 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

RESUELVE

PRIMERO.- POR LO QUE UNA VEZ VALORADO EL ASPECTO LEGAL, TÉCNICO Y ECONÓMICO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, LA COMISIÓN CONSTITUIDA PARA LA PRESENTE LICITACIÓN, ACUERDA QUE HAN SATISFECHO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DEMÁS CONDICIONES REQUERIDAS Y CON EL FIN DE ELEGIR A FAVOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO, LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, SE DETERMINÓ LO SIGUIENTE:

SE ADJUDICA AL PROVEEDOR; **EDGAR ALEJANDRO SANCHEZ PAREDES** O ES PUBLICIDAD; EL TOTAL DE LAS PARTIDA: **1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16** Y PARCIALMENTE LA PARTIDA **7**, RELATIVAS A LA ADQUISICIÓN DE “**MATERIAL DE PROMOCIÓN**” POR UN IMPORTE DE \$ **\$499,594.60 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 60/100 M.N.) INCLUYENDO EL I.V.A.**, TODA VEZ QUE SE REALIZARA LA CELEBRACION DE UN CONTRATO DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO Y ADEMAS CUMPLE EN PRIMER LUGAR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS Y RESULTA CONVENIENTE AL INTERÉS DEL ESTADO.

SEGUNDO.- SE APERCIBE AL PROVEEDOR BENEFICIADO A QUE CONCURRA A FIRMAR EL CONTRATO DERIVADO DEL PRESENTE FALLO, EL DIA **11 DE ABRIL 2014 EN PUNTO DE LAS 12:30 HORAS**, PRESENTANDO LA **FIANZA DE CUMPLIMIENTO** Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN SEÑALADA EN LA CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA, DE LAS BASES DE PARTICIPACION; DE NO HACERLO SE PROCEDERÁ A LA CANCELACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN RESPECTIVA Y SE APLICARÁN LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.

TERCERO.- NOTIFÍQUESE LO ANTERIOR A LAS EMPRESAS PARTICIPANTES Y AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL SECTOR EDUCATIVO.



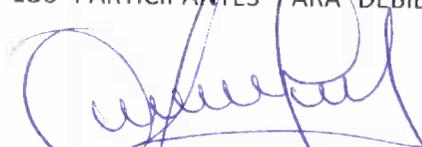
Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large number '30' and a signature.

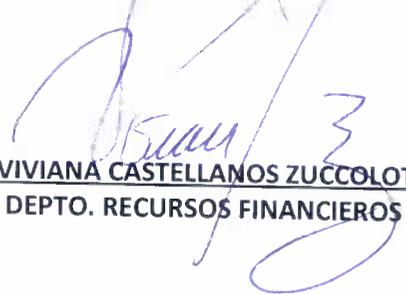
**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS/104S80813/02-14 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE
"MATERIAL DE PROMOCIÓN" PARA LA OFERTA EDUCATIVA.**
ASÍ LO DICTAMINARON Y PROVEYERON LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN FORMADA PARA LA LICITACIÓN
SIMPLIFICADA NO. LS/104S80813/02-14.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y ESTANDO DEBIDAMENTE ENTERADOS DEL CONTENIDO DE LA
PRESENTE ACTA TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN, Y DÁNDOSE POR NOTIFICADO DE ESTE FALLO, SIN
QUE EXISTA OPOSICIÓN POR ALGUNA DE LAS PARTES, SE DA POR CONCLUIDA A LAS CATORCE HORAS DEL
DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN TODOS LOS PARTICIPANTES PARA DEBIDA
CONSTANCIA.


M.A. ALBERTO L. MERINO CÓRDOBA
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO


L.C. YADIRA L. GARCÍA FLORES
JEFA DEL DEPTO. DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS


L.C. DENISSE VIVIANA CASTELLANOS ZUCCOLOTTI
JEFA DEL DEPTO. RECURSOS FINANCIEROS


L.A.E. YOHAMIZ GUTIERREZ ROMERO
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN,
PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN


C. GABRIELA REYES REYES
ENC. DE LA OFICINA DE SERVICIOS GENERALES


ING. ALEJANDRO LAGOS NEPOMUCENO
SUBDIRECTOR DE ESTUDIOS SUPERIORES

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS/104S80813-02-14 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE
"MATERIAL DE PROMOCIÓN" PARA LA OFERTA EDUCATIVA.





DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA
Instituto Tecnológico Superior de Huatusco

"2014 Centenario de la Defensa Heroica del Puerto de Veracruz"

Huatusco, Ver. 8/Abril/2014
OFICIO No. ITSH/RMyS/173/2014.
Asunto: Notificación de Fallo.

C. MARIA ELENA GUTIÉRREZ SÁNCHEZ O MEG COMERCIALIZADORA

Av. Lazaro Cárdenas No. 214-D
Col. Encinal, Xalapa, Ver.
P R E S E N T E

En apego a lo dispuesto en la cláusula Décima Primera de las bases de participación de la **Licitación Simplificada N° LS/104S80813/02/14**, relativa a la adquisición de **"Material de Promoción" para la oferta educativa**, la comisión integrada para dicha licitación hace de su conocimiento el fallo correspondiente, del cual se determina:

PRIMERO.- Una vez valorados los aspectos legal, técnico y económico de las proposiciones presentadas por los participantes, la comisión constituida para la presente Licitación acuerdan que han satisfecho las condiciones requeridas por la convocante tal y como lo establece el Dictamen Técnico-Económico, y con el fin de elegir a favor del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determinó adjudicar al:

Proveedor **EDGAR ALEJANDRO SANCHEZ PAREDES o ES PUBLICIDAD**, en las partidas: **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17**, en concurso, de conformidad con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de participación y propuestas presentadas, ocupa el **primer lugar** en cuanto a precio.

El proveedor **MARIA ELENA GUTIERREZ SÁNCHEZ o MEG COMERCIALIZADORA** cotizó las partidas: **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17**, cumpliendo con las especificaciones requeridas en el anexo técnico de las bases de licitación ocupando el **segundo lugar** en cuanto a precio.

El proveedor **JUAN MARTÍN GARCÍA RODRÍGUEZ o SIGLOVEINTIUNO** cotizó las partidas: **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17**, cumpliendo con las especificaciones requeridas en el anexo técnico de las bases de licitación ocupando el **tercer lugar** en cuanto a precio.

El total adjudicado en la presente Licitación Simplificada de las partidas en concurso es por un importe de **\$ 499,594.60 (cuatrocientos noventa y nueve mil quinientos**

Handwritten signature and date: 8/4/14





DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA
Instituto Tecnológico Superior de Huatusco

"2014 Centenario de la Defensa Heroica del Puerto de Veracruz"

Huatusco, Ver. 8/Abril/2014
OFICIO No. ITSH/RMyS/173/2014.
Asunto: Notificación de Fallo.

noventa y cuatro pesos 60/100 M.N.), incluyendo el I.V.A., toda vez que el proveedor adjudicado cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas en las bases de participación y presentó la propuesta económica más baja.

SEGUNDO.- Se apercibe al proveedor beneficiado a que entregue en un término no mayor de dos días hábiles la documentación señalada en la cláusula Décima Tercera de las Bases de Participación y que concurra a firmar el contrato presentando la **Fianza de cumplimiento** correspondiente, y demás documentación señalada en la misma cláusula; de no hacerlo se procederá a la cancelación de la adjudicación respectiva y se aplicarán las sanciones correspondientes. En caso de atrasarse en la entrega de los materiales, se aplicará lo establecido en la Cláusula Vigésima Primera de las Bases de Participación.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la Licitación Simplificada No. **LS/104S80813/02-14.**

"DESARROLLO INTEGRAL CON EDUCACIÓN TECNOLÓGICA DE CALIDAD"


M.A. ALBERTO MERINO CÓRDOBA
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO



C.c.p.L.C. Jenny Pérez Villalpando. Encargada del Órgano Interno de Control en el Sector Educativo.- Para su conocimiento. Presente.
M.E. Tomás José Montalvo Aguilar. Director General.- Mismo fin. Presente.
Archivo
AMC/DVCE/YGF





Huatusco, Ver. 8/Abril/2014
OFICIO No. ITSH/RMyS/174/2014.
Asunto: Notificación de Fallo.

C. JUAN MARTÍN GARCÍA RODRÍGUEZ

Alhambra No. 606-10
Col. Portales Norte, Deleg. Benito Juárez
Mexico, D.F.
PRESENTE

En apego a lo dispuesto en la cláusula Décima Primera de las bases de participación de la **Licitación Simplificada N° LS/104S80813/02/14**, relativa a la adquisición de "**Material de Promoción**" para la oferta educativa, la comisión integrada para dicha licitación hace de su conocimiento el fallo correspondiente, del cual se determina:

PRIMERO.- Una vez valorados los aspectos legal, técnico y económico de las proposiciones presentadas por los participantes, la comisión constituida para la presente Licitación acuerdan que han satisfecho las condiciones requeridas por la convocante tal y como lo establece el Dictamen Técnico-Económico, y con el fin de elegir a favor del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determinó adjudicar al:

Proveedor **EDGAR ALEJANDRO SANCHEZ PAREDES** o **ES PUBLICIDAD**, en las partidas; **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17**, en concurso, de conformidad con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de participación y propuestas presentadas, ocupa el **primer lugar** en cuanto a precio.

El proveedor **MARIA ELENA GUTIERREZ SÁNCHEZ** o **MEG COMERCIALIZADORA** cotizó las partidas: **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17**, cumpliendo con las especificaciones requeridas en el anexo técnico de las bases de licitación ocupando el **segundo lugar** en cuanto a precio.

El proveedor **JUAN MARTÍN GARCÍA RODRÍGUEZ** o **SIGLOVEINTIUNO** cotizó las partidas: **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17**, cumpliendo con las especificaciones requeridas en el anexo técnico de las bases de licitación ocupando el **tercer lugar** en cuanto a precio.





DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA
Instituto Tecnológico Superior de Huatusco

"2014 Centenario de la Defensa Heroica del Puerto de Veracruz"

Huatusco, Ver. 8/Abril/2014
OFICIO No. ITSH/RMyS/174/2014.
Asunto: Notificación de Fallo.

El total adjudicado en la presente Licitación Simplificada de las partidas en concurso es por un importe de \$ **499,594.60 (cuatrocientos noventa y nueve mil quinientos noventa y cuatro pesos 60/100 M.N.)**, incluyendo el I.V.A, toda vez que el proveedor adjudicado cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas en las bases de participación y presentó la propuesta económica más baja.

SEGUNDO.- Se apercibe al proveedor beneficiado a que entregue en un término no mayor de dos días hábiles la documentación señalada en la cláusula Décima Tercera de las Bases de Participación y que concurra a firmar el contrato presentando la **Fianza de cumplimiento** correspondiente, y demás documentación señalada en la misma cláusula; de no hacerlo se procederá a la cancelación de la adjudicación respectiva y se aplicarán las sanciones correspondientes. En caso de atrasarse en la entrega de los materiales, se aplicará lo establecido en la Cláusula Vigésima Primera de las Bases de Participación.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la Licitación Simplificada No. **LS/104S80813/02-14.**

"DESARROLLO INTEGRAL CON EDUCACIÓN TECNOLÓGICA DE CALIDAD"


M.A. ALBERTO MERINO CÓRDOBA
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO



C.c.p.L.C. Jenny Pérez Villalpando. Encargada del Órgano Interno de Control en el Sector Educativo.- Para su conocimiento. Presente.
M.E. Tomás José Montalvo Aguilar. Director General.- Mismo fin. Presente.
Archivo
AMC/DA/2/YGF



Av. Benito Juárez 150 Col. Reserva Territorial
Huatusco, Veracruz, México. C.P. 94105
Tel.: (01 272-314-40-00). E-mail: itsh@huatusco.edu.mx
www.itshuatusco.edu.mx





"2014 Centenario de la Defensa Heroica del Puerto de Veracruz"

Huatusco, Ver. 8/Abril/2014
OFICIO No. ITSH/RMyS/172/2014.
Asunto: Notificación de Fallo.

C. EDGAR ALEJANDRO SANCHEZ PAREDES O ES PUBLICIDAD

Prolongación VeracruzNo. 20-2
Col. Sebastian Lerdo de Tejada, Xalapa, Ver.
PRESENTE

*EDGAR
SANCHEZ
8/14*

En apego a lo dispuesto en la cláusula DécimaPrimera de las bases de participación de la **Licitación Simplificada N° LS/104S80813/02/14**, relativa a la adquisición de "**Material de Promoción**" para la oferta educativa, la comisión integrada para dicha licitación hace de su conocimiento el fallo correspondiente, del cual se determina:

PRIMERO.- Una vez valorados los aspectos legal, técnico y económico de las proposiciones presentadas por los participantes, la comisión constituida para la presente Licitación acuerdan que han satisfecho las condiciones requeridas por la convocante tal y como lo establece el Dictamen Técnico-Económico, y con el fin de elegir a favor del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determinó adjudicar al:

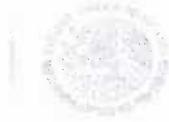
Proveedor **EDGAR ALEJANDRO SANCHEZ PAREDES o ES PUBLICIDAD**, en las partidas: **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17**, en concurso, de conformidad con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de participación y propuestas presentadas, ocupa el **primer lugar** en cuanto a precio.

El proveedor **MARIA ELENA GUTIERREZ SÁNCHEZ o MEG COMERCIALIZADORA** cotizó las partidas: **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17**, cumpliendo con las especificaciones requeridas en el anexo técnico de las bases de licitación ocupando el **segundo lugar** en cuanto a precio.

El proveedor **JUAN MARTÍN GARCÍA RODRÍGUEZ o SIGLOVEINTIUNO** cotizó las partidas: **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17**, cumpliendo con las especificaciones requeridas en el anexo técnico de las bases de licitación ocupando el **tercer lugar** en cuanto a precio.

El total adjudicado en la presente Licitación Simplificada de las partidas en concurso es por un importe de **\$ 499,594.60 (cuatrocientos noventa y nueve mil quinientos**





DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA
Instituto Tecnológico Superior de Huatusco

"2014 Centenario de la Defensa Heroica del Puerto de Veracruz"

Huatusco, Ver. 8/Abril/2014
OFICIO No. ITSH/RMyS/172/2014.
Asunto: Notificación de Fallo.

noventa y cuatro pesos 60/100 M.N.), incluyendo el I.V.A, toda vez que el proveedor adjudicado cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas en las bases de participación y presentó la propuesta económica más baja.

SEGUNDO.- Se apercibe al proveedor beneficiado a que entregue en un término no mayor de dos días hábiles la documentación señalada en la cláusula Décima Tercera de las Bases de Participación y que concurra a firmar el contrato presentando la **Fianza de cumplimiento** correspondiente, y demás documentación señalada en la misma cláusula; de no hacerlo se procederá a la cancelación de la adjudicación respectiva y se aplicarán las sanciones correspondientes. En caso de atrasarse en la entrega de los materiales, se aplicará lo establecido en la Cláusula Vigésima Primera de las Bases de Participación.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la Licitación Simplificada No. **LS/104S80813/02-14.**

"DESARROLLO INTEGRAL CON EDUCACIÓN TECNOLÓGICA DE CALIDAD"


M.A. ALBERTO MERINO CÓRDOBA
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO



INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE HUATUSCO
CLAVE 30E10013Z
SUBDIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA

C.c.p.L.C. Jenny Pérez Villalpando. Encargada del Órgano Interno de Control en el Sector Educativo.- Para su conocimiento. Presente.

M.E. Tomás José Montalvo Aguilar. Director General.- Mismo fin. Presente.

Archivo
AMC/DIC/YGF



**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**CONTRATO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS/104S80813/02/14
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MATERIAL DE PROMOCIÓN".**

CONTRATO DE COMPRA N° CONT/LS/ITSH/02/14 QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO, REPRESENTADO POR EL M.E. TOMÁS JOSÉ MONTALVO AGUILAR, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL INSTITUTO" Y EL C. EDGAR ALEJANDRO SÁNCHEZ PAREDES O ES PUBLICIDAD, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO "EL PROVEEDOR" SUJETÁNDOSE LAS PARTES AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

ANTECEDENTES:

- a) QUE PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE "MATERIAL DE PROMOCIÓN" SE CUENTA CON EL DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL NO. **SSE-D-0141-2014** Y RPAI NO. **104S80813/00003A/2014**, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 3, 7,26, 38, 39,40 Y 42 DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL CONTROL Y LA CONTENCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN EL ESTADO DE VERACRUZ.
- b) CON FECHA 30 DE ENERO DEL AÑO 2014, LOS MIEMBROS DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE ESTE INSTITUTO EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA MEDIANTE ACUERDO N° 1ª.ITSH-O-7-2014, AUTORIZAN LLEVAR A CABO LA LICITACIÓN N° LS/104S80813-02-14 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MATERIAL DE PROMOCIÓN" CON LA FINALIDAD DE DIFUNDIR LA OFERTA EDUCATIVA COMO PARTE DEL FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL.
- c) CON FECHA 31 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, EL **INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO**, GIRÓ INVITACIÓN A DIVERSOS PROVEEDORES, PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA EN MENCIÓN.
- d) CON FECHA 4 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, SE CELEBRÓ EL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS/104S80813-02-14.
- e) EL DÍA 8 DE ABRIL DEL AÑO 2014, SE NOTIFICÓ EL FALLO CORRESPONDIENTE, EN EL QUE RESULTÓ FAVORECIDO "EL PROVEEDOR" EN LAS PARTIDAS NO. **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 Y 17**, QUE EN LA CLÁUSULA SEGUNDA SE DESCRIBEN. EN REFERENCIA AL SEGUNDO PÁRRAFO DE LA



**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**CONTRATO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS/104S80813/02/14
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MATERIAL DE PROMOCIÓN".**

CLAUSULA DÉCIMA NOVENA DE LAS BASES DE PARTICIPACIÓN PARA LA PRESENTE LICITACIÓN, SE REALIZÓ UN AJUSTE EN LA CANTIDAD DE PIEZAS SOLICITADAS EN LA PARTIDA NUMERO 7, CON LA FINALIDAD DE NO REBASAR LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL AUTORIZADA.

DECLARACIONES:

I.- DE "EL INSTITUTO"

- a) QUE LA CONVOCANTE ESTÁ LEGALMENTE FACULTADA EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 1, 2, 7, 9, 10, 26 FRACCIÓN II, 27, 56, 57 Y 61 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE PARA LA CELEBRACIÓN DE CONCURSOS Y PARA LA ADJUDICACIÓN DE LOS PEDIDOS O CONTRATOS EN MATERIA DE ADQUISICIÓN RESPECTIVOS Y, A EFECTO DE NO CONTRAVENIR A LO ESTIPULADO EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE DE ADQUISICIONES, CELEBRA EL PRESENTE CONTRATO, DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 177, 186 Y DEMÁS RELATIVOS AL CÓDIGO FINANCIERO PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2014.
- b) QUE SEÑALA COMO DOMICILIO PARA LOS EFECTOS DE ESTE CONTRATO EL UBICADO EN LA AVENIDA 25 PONIENTE N° 100, ENTRE CALLES 22 Y 32 SUR, COLONIA RESERVA TERRITORIAL DE ESTA CIUDAD DE HUATUSCO, VER. Y CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ITS040413MA9.
- c) QUE EL M.E. TOMÁS JOSÉ MONTALVO AGUILAR, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO ACREDITA SU PERSONALIDAD MEDIANTE NOMBRAMIENTO EXPEDIDO A SU FAVOR EL DÍA NUEVE DE SEPTIEMBRE 2010 POR LO QUE CUENTA CON LA FACULTAD LEGAL PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO.
- d) QUE HA CUMPLIDO CON TODAS Y CADA UNA DE LAS FORMALIDADES ADMINISTRATIVAS EN LAS BASES DE PARTICIPACIÓN QUE DIERON ORIGEN A LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO.

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]





**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**CONTRATO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS/104S80813/02/14
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MATERIAL DE PROMOCIÓN".**

II.- DE "EL PROVEEDOR"

- a) QUE EL **C. EDGAR ALEJANDRO SÁNCHEZ PAREDES**, CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES SAPE 600321 BSO Y SEÑALA COMO DOMICILIO PARA LOS EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO EL UBICADO EN CALLE PROLONGACIÓN VERACRUZ NO. 20-2 COLONIA SEBASTIAN LERDO DE TEJADA, INDECO XALAPA, EN XALAPA, VER.
- b) QUE CUENTA CON REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, VIGENTE AL MES DE MAYO 2014 CON N° DE FOLIO 9579, CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 22 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.
- c) QUE MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CONOCE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA LEY N° 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.
- d) QUE ES SU VOLUNTAD PROVEER A "EL INSTITUTO" DE "MATERIAL DE PROMOCIÓN" OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN SIMPLIFICADA.
- f) DE ACUERDO A LA CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA DE LAS BASES DE PARTICIPACIÓN DE ESTA LICITACIÓN SIMPLIFICADA, SE ANEXA PARA FORMALIZAR EL PRESENTE CONTRATO, COPIA FOTOSTÁTICA COTEJADA DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:
1. REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
 2. ACTA DE NACIMIENTO
 3. PÓLIZA DE FIANZA EXPEDIDA CONFORME A LA CLÁUSULA DECIMA QUINTA DE LAS BASES DE PARTICIPACIÓN.
 4. CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES POR CONTRIBUCIONES ESTATALES EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN; ESTA DEBERÁ TENER COMO MÁXIMO 30 DÍAS DE HABER SIDO EXPEDIDA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 9-BIS DEL CÓDIGO FINANCIERO PARA EL ESTADO DE VERACRUZ.

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]





**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**CONTRATO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS/104S80813/02/14
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MATERIAL DE PROMOCIÓN".**

5. OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA RESPECTO DE IMPUESTOS FEDERALES; ESTA DEBERÁ TENER COMO MÁXIMO 30 DÍAS DE HABER SIDO EXPEDIDA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 9-BIS DEL CÓDIGO FINANCIERO PARA EL ESTADO DE VERACRUZ.
6. ESCRITO EN EL QUE PROPORCIONE DATOS BANCARIOS PARA PAGO ELECTRÓNICO.

CLÁUSULAS:

PRIMERA.- LAS PARTES SE RECONOCEN MUTUA Y RECÍPROCAMENTE LA PERSONALIDAD CON QUE SE OSTENTAN EN ESTE ACTO JURÍDICO Y EXTERNAN LIBREMENTE SU VOLUNTAD PARA OBLIGARSE EN LOS TÉRMINOS Y CLÁUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO.

SEGUNDA.- "EL PROVEEDOR" PROPORCIONA A "EL INSTITUTO" LOS SIGUIENTES MATERIALES;

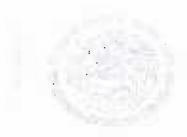
PARTIDA	CARACTERISTICAS	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE
1	FOLDER-TRIPTICO FOLLETO CON SOLAPA INTERIOR CENTRAL, TAMAÑO FINAL 30X23cm, IMPRESO 4 X 4 TINTAS COUCHE 300G MAS LAMINADO DE PLASTICO	8000	19.00	151,980.00
2	LAPICER DE PLÁSTICO CON IMPRESIÓN A UNA TINTA	2000	6.93	13,855.00
3	GORRA DE 6 GAJOS CON OJILLOS METALICOS Y REFLEJANTE EN VICERA, UN BORDADO AL FRENTE	250	85.68	21,420.00
4	TAZA DE 12 oz DE PORCELANA CON ACERO INOXIDABLE Y LOGOTIPO GRABADO EN LASSER	450	86.22	38,800.00

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in red ink]





**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**CONTRATO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS/104580813/02/14
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MATERIAL DE PROMOCIÓN".**

5	MOCHILA DE POLIESTER DE 32X47cm ESPACIO PARA LAPTOP, CON LOGOTIPO BORDADO	300	151.00	45,300.00
6	TERMO DE ACERO INOXIDABLE CON PLASTICO, DE 325ml, CON VALVULA DE SEGURIDAD Y LOGO GRABADO	350	115.33	40,365.00
7	AGENDA EJECUTIVA 2015, DE CURPIEL, CON LOGOTIPO GRABADO EN LA PORTADA	91	180.00	16,380.00
8	CARPETA TAMAÑO CARTA, CURPIEL Y MICROFIBRA, CON ELASTICO, BLOCK DE 20 HOJAS DE RAYAS	50	150.00	7,500.00
9	FOLDER CARTA CON SOLAPA INTERIOR DE COUCHE 300g IMPRESO A COLOR POR UN LADO MÁS BARNIZ UV	250	22.80	5,700.00
10	100% ALGODÓN BLANCA, MANGA CORTA, CON UN BORDADO AL FRENTE, TALLAS CH, M y G	150	161.00	24,150.00
11	100% ALGODÓN BLANCA, MANGA CORTA, CON UN BORDADO AL FRENTE, TALLAS CH, M y G	150	161.00	24,150.00
12	BOLIGRAFO METALICO CON LOGOTIPO GRABADO	50	86.00	4,300.00
13	CON TRES COMPARTIMENTOS, IMPRESA A UNA TINTA EN UN LADO	60	26.00	1,560.00
14	ANFORA DE PLASTICO DE DOBLE PARED, VALVULA DE SEGURIDAD Y CON POPOTE , IMPRESA A UNA TINTA	150	72.50	10,875.00

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in red ink]

CONTRATO N° CONT/LS/ITSH/02/14

Dirección de Promoción: Calle 100 No. 1000, Huatusco, Veracruz, México
 Teléfono: (228) 244 1111, Fax: (228) 244 1112
 Correo electrónico: compras@itsh.uv.mx
www.itsh.uv.mx





**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**CONTRATO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS/104S80813/02/14
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MATERIAL DE PROMOCIÓN".**

15	BLOCK DE MEMOTIPS DE 250 HOJAS DE 9x9cm EN PAPEL BOND IMPRESAS A UNA TINTA	150	22.13	3,320.00
16	MARRALITOS DE MANTA DE 22x15cm , CON UNA IMPRESIÓN A UNA TINTA	150	13.53	2,030.00
17	INFORME DEL DIRECTOR DOCUMENTO CARTA, INTERIORES DE 60 PAGINAS DE COUCHE 130g IMPRESAS A COLOR.	50	380.00	19,000.00
(CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 60/100 M.N.)			SUBTOTAL	430,685.00
			I.V.A.	68,909.60
			TOTAL	499,594.60

TERCERA.- "EL INSTITUTO" SE COMPROMETE A PAGAR A "EL PROVEEDOR" EL TOTAL DE LA FACTURA EXPEDIDA, SIENDO ESTA POR UN IMPORTE DE \$ 499,594.60 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 60/100 M.N.), INCLUYENDO EL I.V.A PROVENIENTES DE LOS SUBSIDIOS FEDERAL Y ESTATAL.

CUARTA.- EL PAGO SERÁ REALIZADO EL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA ENTREGA TOTAL DE LOS MATERIALES DE ACUERDO A LAS CONDICIONES SEÑALADAS EN LA CLÁUSULA TERCERA DE LAS BASES DE PARTICIPACIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS/104S80813-02-14. "EL PROVEEDOR" DEBERÁ PRESENTARSE EN LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO, EN HORARIO DE 09:00 A 14:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES PARA TAL EFECTO.

QUINTA.- "EL PROVEEDOR" SE COMPROMETE A ENTREGAR LOS MATERIALES REQUERIDOS DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO. LA ENTREGA SE HARÁ EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO EN EL DOMICILIO DE AVENIDA 25 PONIENTE, N° 100 ENTRE CALLES 22 Y 32 SUR, COLONIA RESERVA TERRITORIAL, C.P. 94100 EN LA CIUDAD DE HUATUSCO, VER., A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO".

CONTRATO N° CONT/LS/ITSH/02/14

Av. 25 Poniente s/n. Col. Reserva Territorial
Huatusco, Veracruz, México. C.P. 94100
Tel. 01 228 274 21 00
www.itsahuatusco.edu.mx



**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**CONTRATO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS/104S80813/02/14
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MATERIAL DE PROMOCIÓN".**

SEXTA.- "EL PROVEEDOR" SE COMPROMETE A ENTREGAR MATERIALES DE ALTA CALIDAD, Y A GARANTIZAR EL CAMBIO DE AQUELLOS QUE ASÍ LO AMERITEN.

SEPTIMA.- "EL PROVEEDOR" DA UNA GARANTÍA DE SEIS MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, COMPOSICIÓN, MALA CALIDAD DE LA MATERIA PRIMA O VICIOS OCULTOS, A PARTIR DE LA TOTAL ENTREGA DE LOS MATERIALES.

OCTAVA.- "EL PROVEEDOR" ACEPTA QUE "EL INSTITUTO" EN CUALQUIER MOMENTO, ANALICE Y SUPERVISE EN LOS LUGARES QUE CREAN CONVENIENTES LAS CLÁUSULAS Y LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS MATERIALES EN TODOS Y CADA UNO DE SUS COMPONENTES.

NOVENA.- "EL INSTITUTO" PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL PRESENTE CONTRATO EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES POR PARTE DE "EL PROVEEDOR", ASÍ COMO REVOCARLOS ANTICIPADAMENTE CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS PÚBLICO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 79, 80 Y 81 DE LA LEY N° 539 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

DECIMA.- ACUERDAN LAS PARTES QUE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL PRESENTE CONTRATO, NO PODRÁN CEDERSE O TRASPASARSE BAJO NINGUNA MODALIDAD A FAVOR DE PERSONA ALGUNA. LA CONTRAVENCIÓN A ESTO, TRAERÁ COMO CONSECUENCIA LA RESCISIÓN DEL MISMO.

DECIMA PRIMERA.- "EL INSTITUTO" SUPERVISARÁ EN FORMA DIRECTA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE "EL PROVEEDOR" Y EN SU CASO, PROCEDERÁ A APLICAR LAS SANCIONES CONVENIDAS Y HACER EFECTIVAS LAS GARANTÍAS RESPECTIVAS.

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in red ink]



**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**CONTRATO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS/104S80813/02/14
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MATERIAL DE PROMOCIÓN".**

DECIMA SEGUNDA.- "EL PROVEEDOR" DEBERÁ EXHIBIR AL MOMENTO DE LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO, LA FIANZA EXPEDIDA POR UNA COMPAÑÍA LEGALMENTE AUTORIZADA POR EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO SIN INCLUIR LAS CONTRIBUCIONES, A FIN DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA Y CALIDAD DE LOS MATERIALES, VICIOS OCULTOS, EL PAGO DE DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS POR SU INCUMPLIMIENTO, EL PAGO DE LAS PENAS CONVENCIONALES Y TODAS LAS OBLIGACIONES PACTADAS, ESTA DEBERÁ CUMPLIR CON LO ESTIPULADO EN LA CLÁUSULA DECIMA QUINTA DE LAS BASES DE PARTICIPACIÓN. ESTO EN APEGO AL ARTÍCULO 64 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

DECIMA TERCERA.- LAS PARTES MANIFIESTAN QUE EN EL PRESENTE CONTRATO NO EXISTE ERROR, DOLO O MALA FE, NI LESIÓN ALGUNA QUE PUDIERA INVALIDARLO, COMPROMETIÉNDOSE A CUMPLIRLO EN CUALQUIER TIEMPO, LUGAR, Y BAJO LAS CONDICIONES ESPECIFICADAS.

DECIMA CUARTA.- DE ACUERDO A LO NO PREVISTO EN ESTE INSTRUMENTO, "EL PROVEEDOR" SE SUJETARÁ A LO CONTEMPLADO EN LAS BASES DE PARTICIPACIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA LS/104S80813-02-14 RELATIVA LA ADQUISICIÓN DE "MATERIAL DE PROMOCIÓN".

DECIMA QUINTA.- PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, LAS PARTES CONVIENEN EN SOMETERSE EXPRESAMENTE A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES COMUNES DE LA CIUDAD DE JALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ, RENUNCIANDO AL FUERO QUE LES CORRESPONDA EN ATENCIÓN A SUS DOMICILIOS PRESENTES O FUTUROS Y UBICACIÓN DE SUS OFICINAS.

ENTERADAS LAS PARTES DEL ALCANCE, CONTENIDO Y FUERZA LEGAL DEL PRESENTE INSTRUMENTO, LO FIRMAN EN LA CIUDAD DE HUATUSCO, VERACRUZ., A LOS **ONCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2014.**

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in red ink]

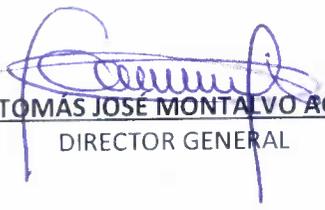
[Handwritten signature in blue ink]



**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**CONTRATO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS/104580813/02/14
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MATERIAL DE PROMOCIÓN".**

"POR EL INSTITUTO"


M.E. TOMÁS JOSÉ MONTALVO AGUILAR
DIRECTOR GENERAL


M.A. ALBERTO L. MERINO CORDOBA
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

"POR EL PROVEEDOR"


C. EDGAR ALEJANDRO SANCHEZ PAREDES
ES PÚBLICA

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL CONTRATO NO. CONT/LS/ITSH/02/14 DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS/104580813-02-14 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MATERIAL DE PROMOCIÓN" PARA EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO.



**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**CONTRATO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS/104580813/02/14
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MATERIAL DE PROMOCIÓN".**



FECHA: 08 de abril de 2014

Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales

Folio: 14A6300421
Clave de R.F.C.: SAPE600321BS0
Nombre, Denominación o Razón social: EDGAR ALEJANDRO SANCHEZ PAREDES

Estimado contribuyente:

Respuesta de opinión:

En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente con las obligaciones relacionadas con la inscripción al Registro Federal de Contribuyentes, la presentación de declaraciones y no se registran créditos fiscales firmes a su cargo, por lo anterior se emite opinión Positiva.

La presente opinión se realiza únicamente verificando que se tengan presentadas las declaraciones, sin que sea una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.

AF-
CO

NOTAS:

1. La presente opinión se emite considerando lo establecido en las fracciones I y II de la regla II.2.1.13, de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2013.
2. Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día siguiente en que se emite según lo establecido en la regla I.2.1.14, y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla II.2.1.13.
3. Para los contribuyentes que tributan bajo los Regímenes de Pequeños Contribuyentes y de Intermedios, la opinión se emite considerando la situación del contribuyente en el RFC, que está al corriente en la presentación de declaraciones a las que está obligado ante la Federación y que no existen créditos fiscales firmes controlados por el Servicio de Administración Tributaria, según consta en sus registros electrónicos. Por lo que respecta a la presentación de pagos provisionales y definitivos de ISR, IETU e IVA, así como de los créditos controlados por la propia Entidad, deberá solicitar la información a la Entidad Federativa correspondiente.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los lineamientos de protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Local de Servicios al Contribuyente de su preferencia y/o a través de la dirección www.sat.gob.mx

Cadena Original:

||SAPE600321BS0|14A6300421|08-04-2014|F||000001000007000801141||

Sello Digital:

aiMdgZbcWEwFQhXR13h0IWLcX6+XprYfQMRM+0Qqq27HNWRb/7B5Cqzb051gyBMFCv44Ey4pja09s8CubxP+Dpw1Lp
jk/jOj50jQ87c4WKKtjFAK3EXKm3guKR/Qvf+3yKQqBZ16/5Ppg+Uf2L4q+RKD9ORR0z7twxgU7VZS5RY=



